

Panasonic

Manual de configuración

Paquete de software para PC

Modelo N.º **WV-ASM200**
WV-ASM200W
WV-ASM200E

Software de extensión

Modelo N.º **WV-ASE201, WV-ASE202, WV-ASE203**
WV-ASE201W, WV-ASE202W, WV-ASE203W
WV-ASE201E, WV-ASE202E, WV-ASE203E

Antes de conectar o de poner en funcionamiento este aparato, lea atentamente estas instrucciones y guarde este manual para poder consultarlo en el futuro.

En este manual se ha abreviado el número de modelo en algunas descripciones.

ÍNDICE

Prefacio	3	Ajustes relacionados con las comunicaciones	48
Configuración del software	3	Configuración de la red [Config. básica]	48
Configuración del sistema.....	3	Ajustes relacionados con la notificación de alarma desde el codificador empleando el protocolo de alarma Panasonic	
Especificaciones del sistema	4	[Protocolo Panasonic]	49
Dispositivos compatibles	5	Ajustes relacionados con el controlador	50
Acerca del software de configuración.....	6	Ajuste del número de cámara	
Accesorios estándar.....	7	[Número de cámara].....	50
Acerca de los manuales del usuario	7	Ajuste del número de grupo	
Ajustes recomendados de cámaras para monitorizar imágenes MPEG-4 o H.264	8	[Número de grupo]	51
Marcas comerciales y marcas comerciales registradas.....	8	Ajuste del número de secuencia	
Abreviaturas	8	[Número de secuencia]	52
Convenciones del documento	9	Ajustes relacionados con el mantenimiento.....	53
Flujo de la operación	11	Visualización de la versión de este software	
Inicio/cierre del software de configuración	12	[Información de versión].....	53
Ventana de configuración.....	14	Visualización/almacenamiento del registro cronológico de la aplicación	
Ajustes relacionados con el sistema	15	[Registro aplicaciones]	53
Seleccione el idioma de operación, el formato de la fecha, el formato de la hora, etc.		Visualización/almacenamiento del registro cronológico de grabadoras	
[Config. básica]	15	[Registro grabadoras].....	56
Ajuste el intervalo de actualización máximo		Borrado automático del registro cronológico de operaciones [Auto borrado].....	58
[Rendimiento]	17	Guarde/cargue/inicialice los datos de configuración o los registros cronológicos	
Ajustes relacionados con la gestión de dispositivos	18	[Guardar/Cargar].....	59
Registre una grabadora [Config. básica].....	18	Ajustes relacionados con el registro de la licencia... 60	
Registre un codificador [Config. básica]	24	Registre la licencia	60
Registre una cámara [Config. básica]	27	Solución de problemas	62
Ajustes relacionados con la gestión de usuarios.....	32	Mensajes visualizados y soluciones.....	63
Autenticación de usuario, usuario con inicio de sesión automático, ajuste del período de validación de contraseña [Config. básica]	32	Cuando se hace clic en el botón [Inicio...] de la página de configuración	
Ajustes relacionados con el administrador		"Gestión de dispositivos"	63
[Config. administrador].....	33	Cuando se hace clic en el botón [Descargar]	
Aplique el nivel de usuario para cada usuario		de la ventana "Registro grabadoras"	64
[Config. nivel usuario]	34		
Funciones que pueden restringirse	35		
Gestión de usuarios registrados			
[Configuración del usuario]	36		
Ajustes relacionados con las cámaras.....	39		
Registre un grupo [Grupo].....	39		
Registre una secuencia [Secuencia]	41		
Ajustes relacionados con las ventanas	43		
Emplee la ventana de visión en directo			
[Ventana en directo].....	43		
Emplee la ventana de mapas			
[Ventana del mapa].....	44		
Ajustes relacionados con las acciones de eventos.....	46		
Ajustes para la acción de eventos al ocurrir una alarma [Alarma]	46		
Ajustes para la acción de eventos al ocurrir un error [Error]	47		

Prefacio

El paquete de software para PC WV-ASM200 (denominado a partir de aquí como este software) está diseñado para la administración integrada de varias grabadoras de discos de red y grabadoras de disco digitales Panasonic (denominadas a partir de aquí como las grabadoras), de unidades de interfaz de la red (denominadas a partir de aquí como los codificadores) y cámaras de red (denominadas a partir de aquí como las cámaras) conectadas a una red, como pueda ser una LAN o Internet, y se ejecuta con el sistema operativo Windows® de Microsoft®.

Para ver los dispositivos compatibles con este software, consulte la sección "Dispositivos compatibles" (índice página 5)

Empleando este software en un ordenador personal (denominado a partir de aquí PC) a través de una red, es posible visualizar imágenes en directo de las cámaras, reproducir las imágenes almacenadas en la grabadora, y descargar los archivos de imágenes al disco duro del PC.

Configuración del software

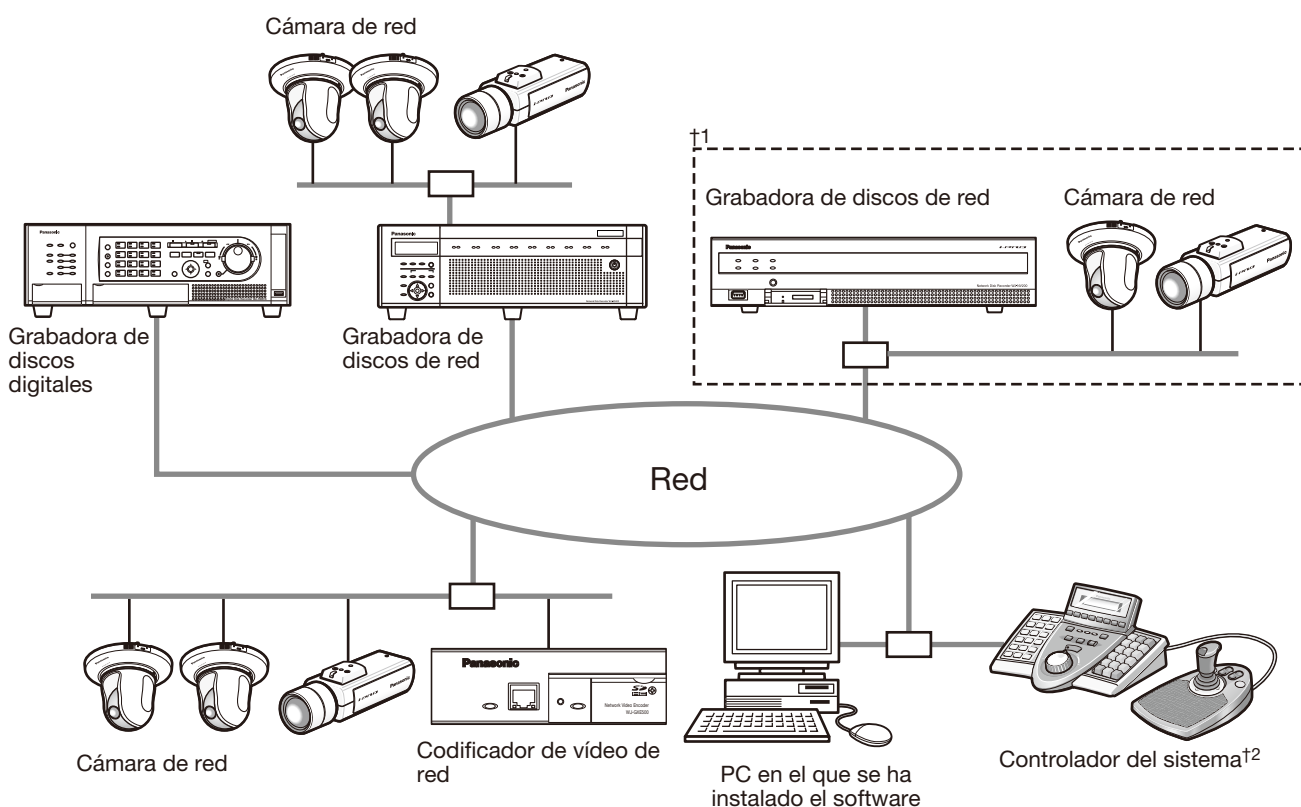
Este software consta de las 3 aplicaciones siguientes:

Software de configuración: Los ajustes necesarios para ejecutar el software de operación pueden configurarse y gestionarse con este software.

Software de operación: Con este software podrá realizar la visualización de imágenes en directo, la reproducción, descarga, y búsqueda de imágenes guardadas en la grabadora, y controlar la cámara.

Software de servicio: Con este software podrá efectuar la recepción del protocolo de alarma Panasonic y el borrado automático del registro cronológico de operación.
Esta es la aplicación residente (en la bandeja del sistema). Una vez se ha iniciado el PC, el software de servicio se ejecuta en segundo plano en el PC.

Configuración del sistema



†1: Cuando se configura el sistema como el "Sistema A" de la ilustración de arriba, con este software podrán verse directamente, y no a través de la grabadora, las imágenes en directo procedentes de las cámaras conectadas a la grabadora.

Para ver las imágenes en directo directamente desde las cámaras con este software, se requiere lo siguiente.

- Registrar las cámaras en la grabadora.
- Debe utilizarse la grabadora con un solo puerto.

†2: El controlador del sistema es opcional.

Importante:

- No emplee cables de interconexión para conectar el PC con cada dispositivo.
- Cuando hayan conectado varios controladores del sistema, no se garantizará el funcionamiento de este software.

Especificaciones del sistema

- Registro de grabadoras: Hasta 100 grabadoras
- Registro de codificadores: Hasta 64 codificadores
- Registro de cámaras: Hasta 256 cámaras
- Registro de usuarios: Hasta 32 usuarios
- Nivel de usuario: 5 niveles
- Registro de grupos: Hasta 400 grupos
- Registro de secuencias: Hasta 10 secuencias (pueden registrarse hasta 64 pasos para una secuencia)
- Registro de mapas: Hasta 100 mapas (pueden asignarse hasta 64 cámaras a un mapa, y pueden utilizarse hasta 20 mapas registrados) (El tamaño del archivo debe ser de menos de 10 MB. Los tipos de archivo disponibles son JPEG y BMP.)
- Número de registros cronológicos de alarmas que pueden guardarse: Hasta 30000 registros cronológicos (pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos)
- Número de registros cronológicos de errores de dispositivos que pueden guardarse: Hasta 1000 registros cronológicos (pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos)
- Número de registros cronológicos de errores de red que pueden guardarse: Hasta 1000 registros cronológicos (pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos)
- Número de registros cronológicos del sistema que pueden guardarse: Hasta 1000 registros cronológicos (pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos)
- Número de registros cronológicos de operación que pueden guardarse: Hasta 100000 registros cronológicos (pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos)
- Número de resultados de búsqueda que pueden visualizarse: Hasta 1000 resultados de búsqueda de registros cronológicos (hasta 200 resultados para búsqueda de VMD)

Nota:

- El número de PC que pueden acceder a una misma grabadora al mismo tiempo depende de la selección de si se emplea la "Ventana de visión en directo" y del modelo de la grabadora que se esté utilizando.

Grabadora	Empleo de la "Ventana de visión en directo"	
	Sí	No
ND300	4	6
ND200	2	4
HD300†3	2†1	3†2
ND400	8	16
HD600	4	8
NV200	1	1

†1: Cuando se visualicen imágenes en una pantalla dividida en 16 o en una pantalla dividida en 9, sólo podrá tener acceso un PC.

†2: Cuando se visualicen imágenes en una pantalla dividida en 16, podrán tener acceso 2 PC.

†3: En las condiciones siguientes, es posible que se interrumpa la conexión con la grabadora y que se visualice una pantalla negra.

- Están operando la grabación de eventos y la secuencia.
- La velocidad de imágenes en directo total para cada HD300 excede de 15 ips. (ver página 17)

- Cuando se excede el número máximo de accesos concurrentes debido al incremento del número de accesos que emplean exploradores de la Web o accesos de FTP, es posible que se interrumpa la conexión con la grabadora y que se visualice una pantalla negra.

- Agregando la licencia del Software de extensión WV-ASE203 (opcional), será posible ampliar el número máximo de grabadoras, codificadores y cámaras registrados hasta 100, 64 y 256 respectivamente. Pueden agregarse hasta 4 licencias para el WV-ASE203.

Dispositivos compatibles

Los dispositivos siguientes son compatibles con este software.

Importante:

- Es posible que algunas funciones no operen dependiendo de la versión del firmware del dispositivo compatible. Para obtener más información, consulte a su distribuidor.

Nota:

- Consulte el manual de instrucciones de la grabadora que esté utilizando para ver las cámaras que pueden conectarse a la grabadora utilizada.

Grabadoras compatibles

N.º de modelo	Aparece en este documento como	Versión	Compresión
WJ-ND300	ND300	5.20 o posterior	MPEG-4 M-JPEG H.264
WJ-ND300A			
WJ-ND200	ND200	3.30 o posterior	MPEG-4 M-JPEG H.264
WJ-HD309A WJ-HD316A	HD300	3.44 o posterior	Modelo específico
WJ-ND400	ND400	2.20 o posterior	MPEG-4 M-JPEG H.264
WJ-HD616K WJ-HD716K	HD600	2.06 o posterior	H.264
WJ-NV200	NV200	1.04 o posterior	MPEG-4 M-JPEG H.264

Codificadores compatibles

N.º de modelo	Aparece en este documento como	Versión	Compresión
WJ-NT304	NT304	1.32 o posterior	MPEG-4 M-JPEG
WJ-NT314	NT314	1.32 o posterior	MPEG-4 M-JPEG
WJ-GXE500	GXE500	1.30 o posterior	H.264 MPEG-4 M-JPEG
WJ-GXE100	GXE100	1.72 o posterior	H.264 MPEG-4

Cámaras compatibles

Consulte el archivo Readme.txt (léame) del CD-ROM.

Acerca del software de configuración

En el software de configuración podrán iniciar sesión los administradores o los usuarios registrados que tengan permiso para visualizar los ajustes actuales. Sólo un administrador podrá configurar los ajustes.

Incluso cuando se inicie sesión en el PC como administrador, será imposible ejecutar simultáneamente el software de configuración y el software de operación. Cuando se proponga ejecutar uno de ellos, deberá asegurarse de que el otro no esté en ejecución.

Empleando este software podrán ajustarse los siguientes elementos de configuración.

Importante:

- Para emplear las funciones siguientes, es necesario agregar la licencia del Software de extensión WV-ASE201 (opcional).

- Ventana de visión en directo
- Ventana del mapa
- Control empleando el controlador del sistema WV-CU950

Consulte la sección de Ajustes relacionados con el registro de la licencia (🔍 página 60) para encontrar más información sobre la forma de agregar la licencia del Software de extensión.

Sistema

Contiene los ajustes necesarios para la operación básica de este software.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con el sistema" (🔍 página 15).

Gestión de dispositivos

Contiene los ajustes necesarios para visualizar imágenes en directo o reproducir imágenes grabadas, como pueda ser la información sobre las grabadoras, los codificadores y las cámaras.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con la gestión de dispositivos" (🔍 página 18).

Gestión de usuarios

Cada usuario debe definirse como un administrador o como un usuario normal en este software.

En esta página puede administrarse la información de cada usuario.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con la gestión de usuarios" (🔍 página 32).

Cámara

Contiene los ajustes relacionados con el grupo de cámaras y la función de visualización de secuencias.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con las cámaras" (🔍 página 39).

Ventana

Contiene los ajustes relacionados con la ventana de visión en directo y la ventana de mapas.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con las ventanas" (🔍 página 43).

Evento

Contiene los ajustes relacionados con las acciones de eventos tales como la visualización de la ventana de notificación de alarmas, sonido del zumbador, función de la ventana de visión en directo de la cámara con alarma, visualización de la ventana de notificación de errores junto con el sonido del zumbador, etc.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con las acciones de eventos" (🔍 página 46).

Comunicaciones

Contiene los ajustes relacionados con las comunicaciones y la notificación de alarmas empleando el protocolo de alarma Panasonic.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con las comunicaciones" (🔍 página 48).

Controlador

Configura el número de cámara, número de grupo, y número de secuencia que se utilizan en su totalidad para efectuar el control a través del controlador del sistema.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con el controlador" (🔍 página 50).

Mantenimiento

Podrá visualizar la versión de este software y efectuar la gestión de los registros cronológicos/datos de configuración.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con el mantenimiento" (🔍 página 53).

Registro de la licencia

Registra la licencia para utilizar este software y para agregar opciones adicionales.

Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con el registro de la licencia" (🔍 página 60).

Accesorios estándar

CD-ROM.....	1 pieza
Guía de instalación.....	1 pieza
Activation Key Card.....	1 pieza

Importante:

- El CD-ROM suministrado contiene el instalador de este software, el manual de instrucciones (PDF), el manual de configuración (PDF) y el archivo Readme.txt.
Antes de la instalación, lea el archivo Readme.txt.
 - Este software no funcionará si no se ha registrado la licencia. Después de haber instalado el software en el PC en el que se utilizará, registre la licencia.
-

Acerca de los manuales del usuario

Hay dos manuales en PDF (el manual de instrucciones y el manual de configuración) y la guía de instalación (folleto).

Este manual en PDF contiene las descripciones del modo de instalación de este software y la forma de configurar los ajustes necesarios para que un administrador pueda operar este software.

Los ajustes de la red son distintos dependiendo de los ajustes de LAN o del proveedor del servicio de Internet. Para más información sobre los ajustes de la red, consulte al administrador de la red.

Consulte el Manual de instrucciones del WV-ASM200 (PDF) para encontrar más información sobre la operación de cada función de este software.

El nombre de "WV-ASE201" mostrado en las instrucciones y en las ilustraciones de este manual de instrucciones indica los modelos WV-ASE201, WV-ASE201W y WV-ASE201E.

El nombre de "WV-ASE202" mostrado en las instrucciones y en las ilustraciones de este manual de instrucciones indica los modelos WV-ASE202, WV-ASE202W y WV-ASE202E.

El nombre de "WV-ASE203" mostrado en las instrucciones y en las ilustraciones de este manual de instrucciones indica los modelos WV-ASE203, WV-ASE203W y WV-ASE203E.

El procedimiento descrito a en las páginas siguientes se basa en la suposición de que se esté utilizando Microsoft® Windows® 7 Profesional en un PC.

Es posible que las ventanas de operación no sean las mismas que las que aparecen en estas páginas cuando se emplea un sistema operativo distinto o cuando se aplican ajustes diferentes.

Cuando utilice otro sistema operativo, consulte el manual de instrucciones del sistema operativo en cuestión.

Ajustes recomendados de cámaras para monitorizar imágenes MPEG-4 o H.264

Establezca el ajuste de "Max bit rate (per 1 client)" de la cámara como se indica a continuación de acuerdo con el PC utilizado.

Cuando los valores ajustados para "Max bit rate (per 1 client)" sean mayores que el valor siguiente, es posible que este software no funcione correctamente. En este caso, cierre forzosamente este software, y luego ajuste una velocidad en bits que se adecuada.

■ Supervisión de imágenes MPEG-4 (VGA)

CPU	Velocidad en bits recomendada
Intel® Core™ i5-2400	2048 kbps (30 fps)

* Deberá seleccionarse "Normal" para la calidad de imagen de la cámara.

■ Supervisión de imágenes H.264 (VGA)

CPU	Velocidad en bits recomendada
Intel® Core™ i5-2400	1536 kbps (30 fps)

■ Cuando se agrega la licencia para el WV-ASE202 y se visualizan las imágenes en una pantalla dividida en 64 (QVGA)

CPU	Velocidad en bits recomendada
Intel® Core™ i7-2600	1024 kbps (30 fps)

Marcas comerciales y marcas comerciales registradas

- Microsoft, Windows, Windows Vista, Internet Explorer y DirectX son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de Microsoft Corporation en los Estados Unidos y/o en otros países.
- Intel, Pentium e Inter Core son marcas comerciales o marcas comerciales registradas de Intel Corporation en los Estados Unidos y en otros países.
- Adobe, el logotipo de Adobe y Reader son marcas comerciales registradas o marcas comerciales de Adobe Systems Incorporated en los Estados Unidos y/o en otros países.
- Todas las otras marcas comerciales aquí identificadas son propiedad de sus respectivos propietarios.

Abreviaturas

A continuación se describen los términos básicos utilizados en este manual de instrucciones.

Microsoft® Windows Vista® Business SP2 (32 bits) y Microsoft® Windows Vista® Business SP2 (64 bits) se mencionan como Windows Vista.

Microsoft® Windows® 7 Professional SP1 (32 bits) y Microsoft® Windows® 7 Professional SP1 (64 bits) se mencionan como Windows 7.

Convenciones del documento

A continuación se describen los términos básicos utilizados en este manual de instrucciones.

Administrador

Indica la persona responsable de la gestión y operación de este software.

Usuario

Indica una persona que opera este software. Cada usuario debe definirse como un administrador o como un usuario registrado en este software. Sólo un usuario registrado como administrador podrá configurar y efectuar el mantenimiento de este software.

Grabadora

Se refiere a las grabadoras de discos de red Panasonic o grabadoras de discos digitales. Para ver las grabadoras compatibles con este software, consulte la sección "Dispositivos compatibles" (☞ página 5).

Codificador

Se refiere a la unidad de interfaz de red Panasonic. Para ver las grabadoras compatibles con este software, consulte la sección "Dispositivos compatibles" (☞ página 5).

Cámara fija

Indica las cámaras sin funciones de panoramización e inclinación.

Cámara PTZ

Indica las cámaras provistas de funciones de panoramización, inclinación y zoom.

Cámara con ojo de pez

Indica las cámaras de red con ojo de pez Panasonic.

Imágenes en directo

Indica las imágenes en directo de la cámara.

Recepción de imágenes en directo

Indica que la recepción de imágenes se efectúa directamente desde una cámara registrada en la grabadora de discos de red, y no a través de la grabadora.

Visualización de grupo

Las imágenes de las cámaras pueden registrarse como un grupo y visualizarse por grupos.

Secuencia

Las imágenes de cara grupo registrado pueden visualizarse en secuencia en el orden determinado de antemano.

La función de secuencias de este software sólo está disponible para la visualización de imágenes en directo.

EL-zoom

Indica la disponibilidad de la función del zoom cuando se visualizan imágenes en directo o grabadas.

Mientras que la función del zoom de la cámara acerca las imágenes empleando el objetivo zoom de la cámara, la función EL-zoom amplía las imágenes procesándolas con este software.

Al hacer clic en un punto de la imagen ampliada con EL-Zoom, se desplazará la imagen ampliada con EL-Zoom visualizada de modo que el punto en el que se ha hecho clic quede en el centro.

Operación de la cámara

Indica las operaciones de la cámara conectada, tales como las de panoramización/inclinación, zoom, enfoque, inicio de la función de preajustes (movimiento a la posición de preajuste), inicio de la función del modo automático seleccionado, ajuste del brillo, registro de preajustes y control de AUX.

Reproducción a través de la red

Las imágenes grabadas en la grabadora pueden reproducirse a través de una red.

Operación grab manual

Indica la grabación que se efectúa al hacer clic en el botón [Grabando - Iniciar] y en el botón [Grabando - Parar].

Descargar

Indicar la transferencia de archivo (imagen grabada en la grabadora) desde la grabadora a un PC empleando la función FTP.

Información de AVMD

Indica la información de alarma relacionada con un objeto en movimiento incluyendo objetos dejados o quitados de una escena.

Cuando se selecciona "ON" para "Visualizar el borde del fotograma.", es posible visualizar un borde de fotograma o un trazado en la pantalla al detectarse la alarma.

Compruebe si el modelo utilizado es compatible con esta función.

Para encontrar más información sobre AVMD, consulte el manual de instrucciones del modelo compatible con AVMD.

Archivo de imágenes

Indica la imagen grabada descargada desde la grabadora.

Reproducción de archivos

Indica la reproducción de archivos de imágenes empleando el software del visor.

Función de notificación empleando el protocolo de alarma Panasonic

Indica la función que emplea la notificación de alarma/evento transmitida desde el dispositivo mediante el protocolo de alarma Panasonic.

Registro cronológico de aplicaciones

Indica los registros cronológicos archivados cada vez que este software obtiene información sobre la ocurrencia de una alarma o de un error desde la grabadora, o cuando se efectúa una operación de este software, etc.

Los registros cronológicos de las aplicaciones se archivan como registros cronológicos distintos; registros cronológicos de alarma, registro cronológico de errores de dispositivo, registros cronológicos de errores de la red, registros cronológicos del sistema y registros cronológicos de operación.

Registro cronológico de grabadoras

Indica los registros cronológicos archivados cada vez que ocurre un error de grabadora o un error de la red en la grabadora.

Los registros cronológicos de grabadoras se generan en la grabadora.

Los registros cronológicos de la grabadora se archivan como registros cronológicos distintos; registros cronológicos de errores, registros cronológicos de accesos, registros cronológicos de eventos y registros cronológicos de la red.

M-JPEG

Indica un códec de vídeo que comprime los campos de vídeo procedente de la cámara a imágenes JPEG independientes de forma secuencial.

La carga de la red se reduce en comparación con el método que obtiene las imágenes JPEG independientemente de la cámara. Sin embargo, la velocidad de transmisión fluctuará dependiendo del estado de la cámara.

Algunas cámaras denominan este códec de vídeo sólo como "JPEG".

Evento REC

Indica la razón (un evento o una operación) del inicio de la grabación.

El evento de grabación se describirá de la forma siguiente.

Manual, programado, emergencia, alarma de sitio, alarma de terminal, alarma de comando, VMD, pérdida de vídeo, respaldo de la memoria SD

Grabación en la memoria SD (datos de la memoria SD)

Indica una función incorporada en algunas cámaras Panasonic para transferir a la grabadora las imágenes guardadas en la tarjeta de memoria SD de la cámara. Las imágenes grabadas transferidas a la grabadora se describen como "datos de la memoria SD" en este manual de instrucciones.

El tiempo de grabación de los "datos de la memoria SD" se visualiza basándose en el reloj de la cámara.

Software de configuración

Indica la aplicación utilizada para configurar los ajustes necesarios para ejecutar el software de operación.

Software de operación

Indica la aplicación utilizada para visualizar las imágenes en directo de las grabadoras, codificadores y cámaras, para reproducir, descargar, buscar imágenes almacenadas en la grabadora, y controlar la cámara.

Ventana de operación

Indica la ventana utilizada para operar todas las funciones con excepción de la configuración de este software.

Ventana de visión en directo

Indica la ventana empleada sólo para la visualización de grupos o secuencias de imágenes en directo.

Ventana del mapa

Indica la ventana que muestra un mapa con los iconos de las cámaras registradas.

Es posible visualizar imágenes en directo de la cámara deseada haciendo clic en el icono de la cámara correspondiente en el mapa.

Descarga de la memoria SD

Indica una función incorporada en algunas cámaras Panasonic para transferir archivos de vídeo H.264 (archivos mp4), guardados en la tarjeta de memoria SD equipada en la cámara, a un PC mediante la función FTP.

Modo de reproducción uniforme y rápida

Indica el modo que sirve para reproducir todos los fotogramas sin saltarse ninguno cuando se efectúa la reproducción del Paso 2 y del Paso 3.

Licencia

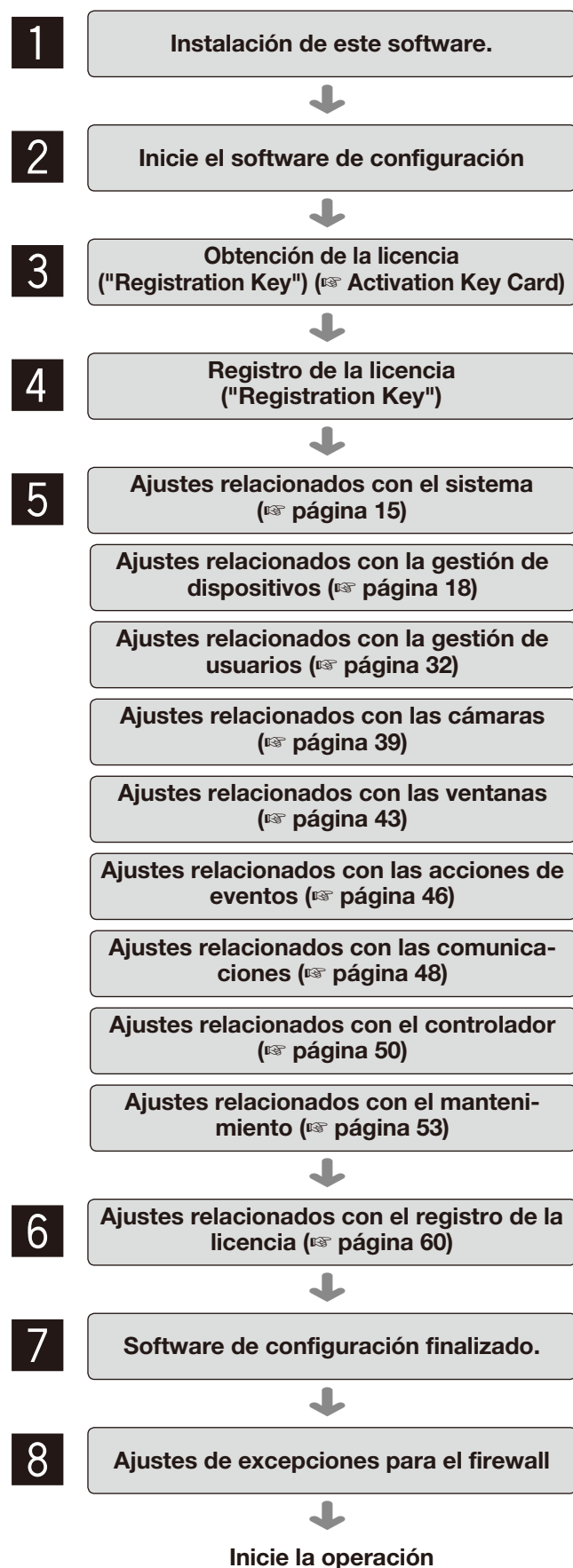
Para poder utilizar este software es necesario efectuar sin falta el registro. Consulte la tarjeta de la clave "Activation Key Card" para obtener y registrar la clave "Registration Key". La clave "Registration Key" obtenida podrá emplearse sólo en el PC en el que se haya instalado el software.

Edición de demostración

Si registra la licencia para la edición de demostración, podrá emplear todas las funciones del software designado durante 90 días.

Flujo de la operación

Para ejecutar el software de operación, haga lo siguiente de antemano.



- 1 Instale este software
- 2 Inicie el software de configuración. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Inicio/cierre del software de configuración" (ícono página 12).
- 3 Obtenga la clave "Registration Key" siguiendo las instrucciones de la tarjeta de la clave "Activation Key Card" suministrada.
- 4 Registre la clave "Registration Key" de este software. Para encontrar más información al respecto, consulte los pasos 2 - 5 de la sección "Inicio/cierre del software de configuración" (ícono página 12).

Importante:

- Asegúrese de efectuar el procedimiento de registro en el PC en el que lo utilice. Para poder emplear la edición de demostración (disponible para 90 días), es necesario registrar la clave "Registration Key" de la edición de demostración. Para encontrar más información al respecto, consulte el archivo Readme.txt (léame) del CD-ROM.

- 5 Configure los ajustes necesarios para ejecutar este software.

Nota:

- Cuando se visualice la ventana de un mensaje haciendo clic en el botón de la ventana, consulte el apartado "Mensajes visualizados y soluciones" (ícono página 63) y siga las instrucciones.

- 6 Si es necesario, registre la clave "Registration Key" del software de extensión WV-ASE201 (opcional).
- 7 Cierre el software de configuración. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Inicio/cierre del software de configuración" (ícono página 12).
- 8 Cuando utilice la función de descarga o la función del protocolo de alarma Panasonic (notificación de alarma, Notificación de eventos), configure los ajustes de excepciones de Firewall de Windows.

Cierre el software de configuración e inicie la operación empleando el software de operación.

Inicio/cierre del software de configuración

Importante:

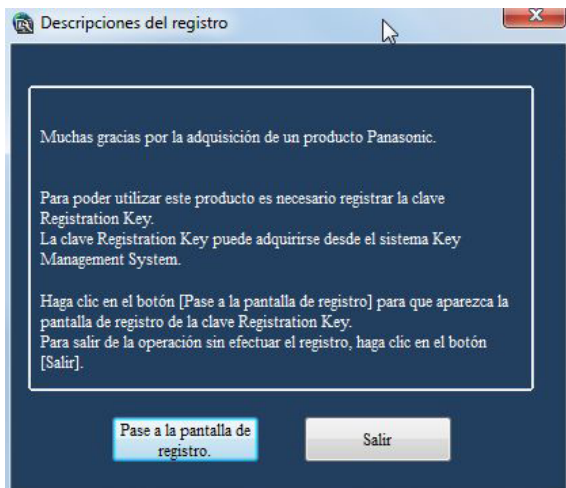
- Para poder utilizar este software es necesario efectuar el registro de la licencia. Este software no funcionará si no se ha registrado la licencia.
- Registre la licencia del software después de haber confirmado que esté habilitado el adaptador del PC.

Paso 1

Seleccione "Setup Software" desde el menú de "Inicio" ("Inicio" - "Todos los programas" - "Panasonic" - "WV-ASM200" - "Setup Software") o haga clic en el icono de "Setup Software" del escritorio para abrir el software de configuración.

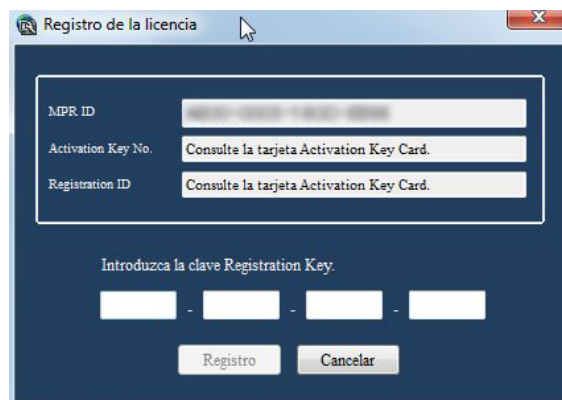
Paso 2

Después de leer el mensaje en la ventana de explicación, haga clic en el botón [Pase a la pantalla de registro].



Paso 3

Introduzca la clave "Registration Key" obtenida desde el Sistema de gestión de claves.



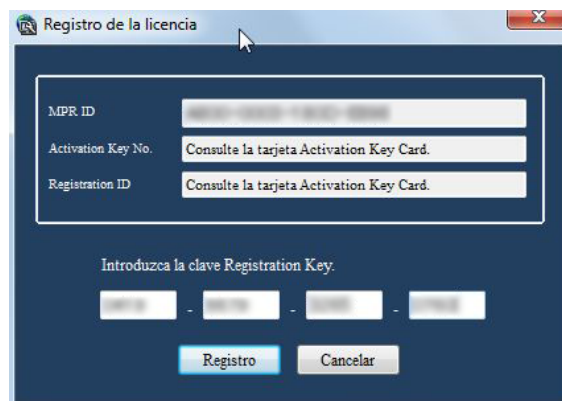
Importante:

- La clave "Registration Key" sólo puede utilizarse en el PC en cuya pantalla se visualice "MPR ID" (empleado para obtener la clave). No podrá emplearse en otros PC.

Paso 4

Haga clic en el botón [Registro].

→ Aparecerá la ventana de confirmación del registro.



Importante:

- Es imposible registrar la clave "Registration Key" del software de extensión (opcional).
- Asegúrese de efectuar el procedimiento de registro en el PC en el que lo utilice.

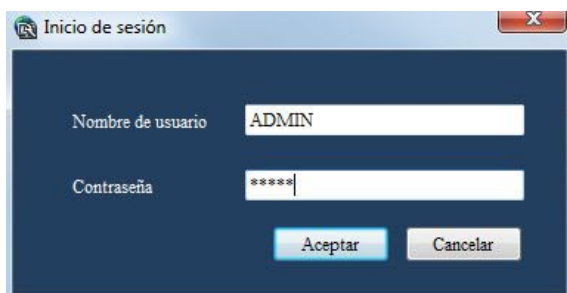
Paso 5

Haga clic en el botón [Aceptar].

Paso 6

Introduzca el nombre de usuario y la contraseña registrados.

→ Cuando se opera el software justo después de la instalación sólo habrá un administrador registrado. Introduzca "ADMIN" en "Nombre de usuario" y "12345" en "Contraseña" respectivamente.



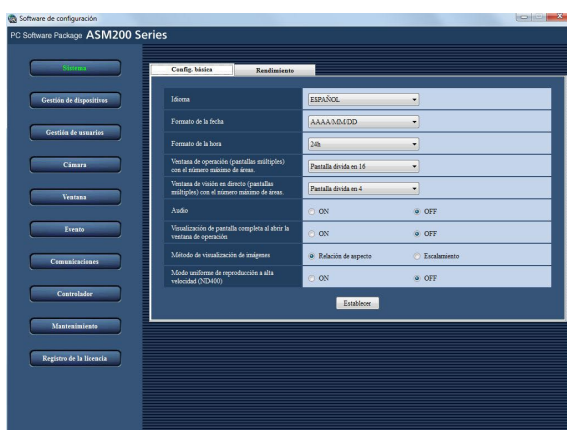
Importante:

- Para mejorar la seguridad, cambie la contraseña para un administrador antes de ejecutar el software.
- Le recomendamos cambiar periódicamente la contraseña del administrador. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con el administrador [Config. administrador]" (☞ página 33).

Paso 7

Haga clic en el botón [Aceptar].

→ Se visualizará la ventana de configuración.



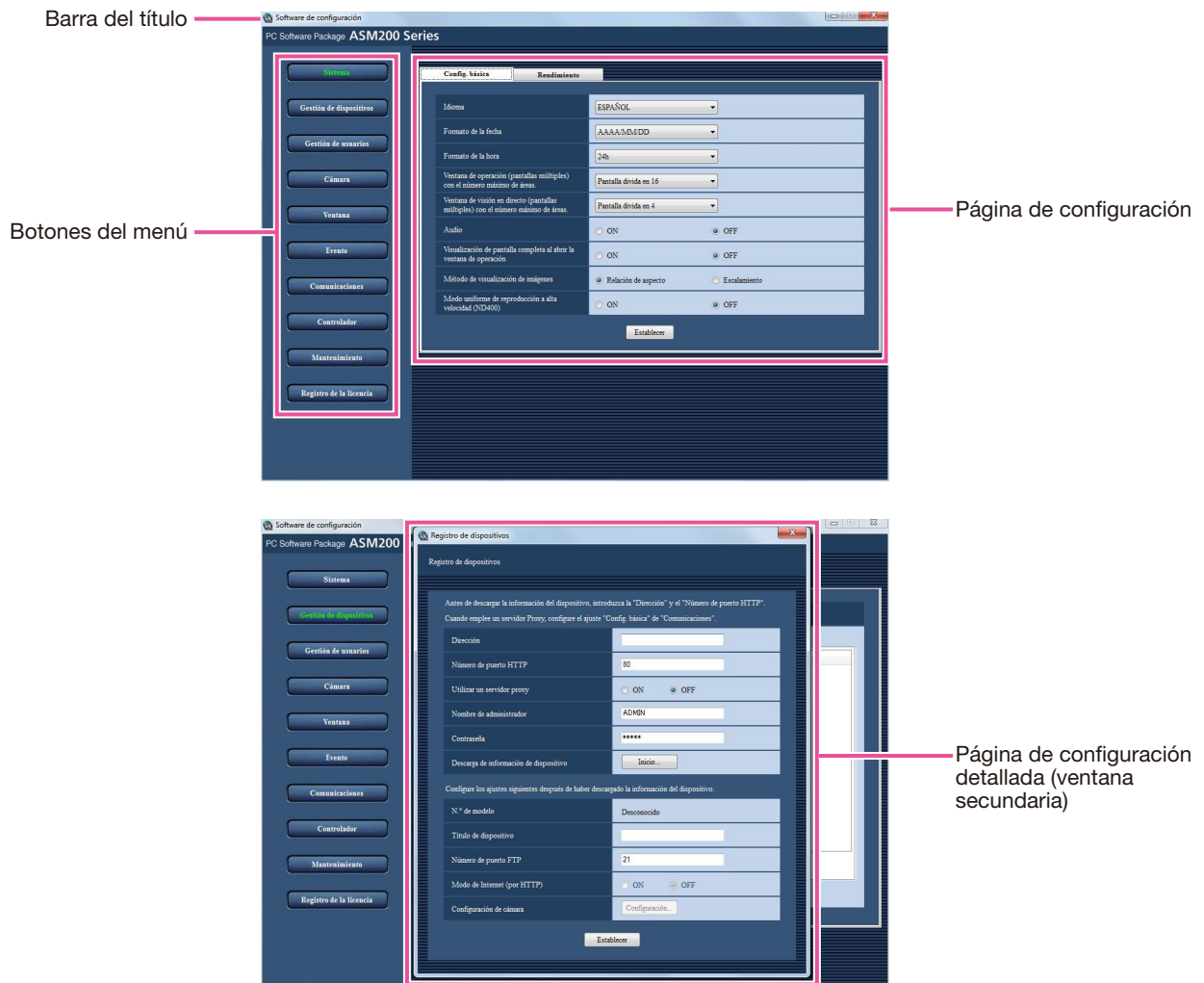
Paso 8

Haga clic en el botón [x] de la parte superior derecha de la ventana de configuración para cerrar el software de configuración.

→ Se cerrará el software de configuración.

Ventana de configuración

Cuando se inicie el software de configuración, se visualizará la ventana de configuración.



■ Barra del título

Se visualiza el título del software de configuración.

■ Botones del menú

Cuando se haga clic en un botón del menú, se visualiza la página de configuración respectiva.

■ Página de configuración

Se visualizará la página de configuración correspondiente al botón del menú en el que se ha hecho clic. Cuando aparezcan varias fichas en la página de configuración, haga clic en la ficha que desee para visualizar la página de la ficha respectiva.

■ Página de configuración detallada (ventana secundaria)

Cuando se hace clic en el botón de la página de configuración que lleva a los ajustes detallados, se visualiza la página de configuración detallada en la nueva ventana que se abre (ventana secundaria).

Importante:

- Para guardar y aplicar los ajustes editados en la página de configuración, es necesario hacer clic en el botón [Establecer]. Si no se hace clic en el botón [Establecer], no se guardarán ni aplicarán los ajustes editados.
- Para guardar y aplicar los ajustes editados en la página de configuración detallada, es necesario hacer clic en el botón [Establecer]. Si se cierra la ventana secundaria sin hacer clic en el botón [Establecer], no se guardarán ni aplicarán los ajustes editados.
- Si el ajuste editado es inválido, el elemento de configuración correspondiente al ajuste inválido introducido/seleccionado se visualizará en rojo. Si hay algún elemento de configuración visualizado en rojo, corrija el ajuste inválido.
- Después de haber adquirido el Software de extensión WV-ASE201, WV-ASE202 y de haber agregado la licencia, se visualizarán algunas opciones de configuración.

Ajustes relacionados con el sistema

Podrá configurar el idioma de operación, el formato de la fecha, el formato de la hora, el color de la ventana de operación, el número máximo de áreas para visualización en una pantalla múltiple, el audio, la pantalla automática completa de la ventana de operación y el intervalo de actualización máximo.

Seleccione el idioma de operación, el formato de la fecha, el formato de la hora, etc. [Config. básica]

Haga clic en el botón [Sistema], y luego haga clic en la ficha [Config. básica] para visualizar la página "Config. básica".

■ Idioma

Seleccione el idioma de operación.

Importante:

- El ajuste del idioma no se aplicará aunque se haga clic en el botón [Establecer]. Para aplicar el ajuste editado del idioma, reinicie este software.

■ Formato de la fecha

Seleccione uno de los formatos siguientes para la visualización de la fecha.

Ejemplo: Abr/01/2011

AAAA/MM/DD: 2011/04/01

MM/DD/AAAA: 04/01/2011

Mmm/DD/AAAA: Abr/01/2011

DD/MM/AAAA: 01/04/2011

DD/Mmm/AAAA: 01/Abr/2011

Nota:

- El formato de la fecha se aplicará a lo siguiente para visualizar la hora y la fecha.
 - Barra de estado
 - Área de visualización de información
 - Ventana de mensajes de notificación de alarma
 - Ventana de mensajes de notificación de evento
 - Lista de registros cronológicos de alarmas (cada una)

Consulte el manual de instrucciones del WV-ASM200 (PDF) para encontrar más información al respecto.

■ Formato de la hora

Seleccione uno de los formatos siguientes para la visualización de la hora.

Ejemplo: 3 en punto de la tarde

12 h: 3:00:00 PM

24 h: 3:00:00

Nota:

- El formato de la hora se aplicará a lo siguiente para visualizar la hora y la fecha.
 - Barra de estado
 - Área de visualización de información
 - Ventana de mensajes de notificación de alarma
 - Ventana de notificación de error
 - Lista de registros cronológicos de alarmas (cada una)

Consulte el manual de instrucciones del WV-ASM200 (PDF) para encontrar más información al respecto.

■ Ventana de operación (pantallas múltiples) con el número máximo de áreas.

Seleccione uno de los siguientes patrones de pantallas múltiples de la ventana de operación.

■ Después de haber agregado la licencia del Software de extensión WV-ASE202, seleccione uno de los valores de ajuste siguientes.

Pantalla dividida en 1/Pantalla dividida en 4/
Pantalla dividida en 9/Pantalla dividida en 16/
Pantalla dividida en 25/Pantalla dividida en 36/
Pantalla dividida en 49/Pantalla dividida en 64

■ Ventana de visión en directo (pantalla múltiple) con el número máximo de áreas (disponible después de haber agregado la licencia del WV-ASE201)

Seleccione uno de los siguientes patrones de pantallas múltiples de la ventana de visión en directo.

Nota:

- Cuando se utilice la ventana de visión en directo, seleccione "--".
-

■ Ventana de visión en directo 1 (pantalla múltiple) con el número máximo de áreas (disponible después de haber agregado las licencias del WV-ASE201 y del WV-ASE202)

Seleccione uno de los siguientes números máximos de áreas (patrón de pantallas múltiples) de la ventana de visión en directo 1.

--/Pantalla dividida en 1/Pantalla dividida en 4/
Pantalla dividida en 9/Pantalla dividida en 16/
Pantalla dividida en 25/Pantalla dividida en 36/
Pantalla dividida en 49/Pantalla dividida en 64
Ajuste predeterminado: Pantalla dividida en 4

■ Ventana de visión en directo 2 (disponible después de haber agregado las licencias del WV-ASE201 y del WV-ASE202)

Seleccione uno de los siguientes números máximos de áreas (patrón de pantallas múltiples) de la ventana de visión en directo 2.

--/Pantalla dividida en 1/Pantalla dividida en 4/
Pantalla dividida en 9/Pantalla dividida en 16/
Pantalla dividida en 25/Pantalla dividida en 36/

Pantalla dividida en 49/Pantalla dividida en 64
Ajuste predeterminado: --

■ Ventana de visión en directo 3 (disponible después de haber agregado las licencias del WV-ASE201 y del WV-ASE202)

Seleccione uno de los siguientes números máximos de áreas (patrón de pantallas múltiples) de la ventana de visión en directo 3.

--/Pantalla dividida en 1/Pantalla dividida en 4/
Pantalla dividida en 9/Pantalla dividida en 16/
Pantalla dividida en 25/Pantalla dividida en 36/
Pantalla dividida en 49/Pantalla dividida en 64
Ajuste predeterminado: --

■ Ventana de visión en directo 4 (disponible después de haber agregado las licencias del WV-ASE201 y del WV-ASE202)

Seleccione uno de los siguientes números máximos de áreas (patrón de pantallas múltiples) de la ventana de visión en directo 4.

--/Pantalla dividida en 1/Pantalla dividida en 4/
Pantalla dividida en 9/Pantalla dividida en 16/
Pantalla dividida en 25/Pantalla dividida en 36/
Pantalla dividida en 49/Pantalla dividida en 64
Ajuste predeterminado: --

■ Audio

Determine si se emplea o no se emplea la función de recepción/transmisión de audio.

■ Visualización de pantalla completa al abrir la ventana de operación

Seleccione si debe ofrecerse automáticamente la visualización de pantalla completa de la ventana de operación inmediatamente después del inicio de sesión.

Esta opción se habilita cuando se ajusta un grupo como pantalla predeterminada.

■ Método de visualización de imágenes

Seleccione el modo de visualizar el área de la imagen.

Relación de aspecto: Se conservará la relación de aspecto de las imágenes.

Escalamiento: Las imágenes visualizadas se ampliarán/reducirán en toda el área de la imagen.

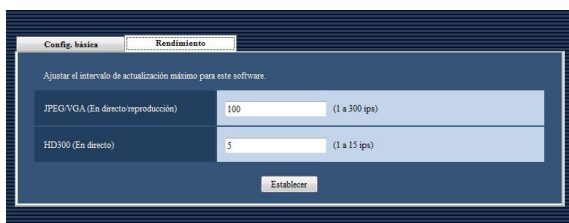
■ Modo uniforme de reproducción a alta velocidad (ND400)

Seleccione si debe utilizarse el modo uniforme de reproducción rápida.

Ajuste el intervalo de actualización máximo [Rendimiento]

Haga clic en el botón [Sistema], y luego haga clic en la ficha [Rendimiento] para visualizar la página "Rendimiento".

Introduzca el número de imágenes que deban actualizarse por segundo.



Nota:

- Cambie el valor de "JPEG/VGA (En directo/reproducción)" de acuerdo con el entorno de su PC.
Intel® Core™ i5: 240 ips
Intel® Core™ i7: 300 ips
(Para referencia) Intel® Core™ 2 Duo 2.66 GHz: 160 ips
- Cuando la resolución es QXGA (2048x1536), SXVGA†1 (1280x960), SVGA (800x600), QVGA (320x240), el intervalo de actualización máximo será x1/10, x1/4, x2/3 ó x4 del valor de ajuste.
†1: Cuando se haya seleccionado "Exploración parcial" para el modo de escaneo de la NP100x, la resolución será de 960x720.
- Cuando se visualice en una pantalla múltiple, el valor ajustado dividido por el número de áreas será el intervalo de actualización máximo por área de la pantalla múltiple.
Cuando se ajuste "60 ips" para el intervalo de actualización máximo, el intervalo de actualización máximo por área visualizada en una pantalla dividida en 4 será de 15 ips.
- Cuando las imágenes se visualicen directamente desde las cámaras, la cámara cuyo intervalo de actualización (ajustado en "Intervalo de actualización (JPEG)" en la ventana "Configuración de cámara" (página 22)) sea el valor más pequeño de las cámaras utilizadas para la visualización en una pantalla múltiple se aplicará como el intervalo de actualización máximo por área.
- El intervalo de actualización máximo real puede ser más lento que el intervalo de actualización ajustado dependiendo del entorno de la red, de los ajustes de la cámara y del intervalo de actualización máximo ajustado en la página "Rendimiento".
- El intervalo de actualización máximo de imágenes MPEG-4 o H.264 no puede controlarse con este software. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes recomendados de cámaras para monitorizar imágenes MPEG-4 o H.264" (página 8).
- Cuando un programa de la grabadora ha cambiado la velocidad de grabación, es posible que algunas veces las imágenes no se actualicen exactamente al intervalo de actualización ajustado.
- Seleccione el valor de 15 ips o menos para la velocidad de transmisión en directo para una HD300 (ASM200xHD300 (En directo))

■ JPEG/VGA (En directo/reproducción)

Introduzca uno de los números siguientes para el intervalo de actualización máximo para todo el sistema cuando visualice imágenes JPEG en directo del tamaño VGA (640x480) desde la HD300.

■ HD300 (En directo)

Introduzca uno de los números siguientes para el intervalo de actualización máximo para todo el sistema cuando visualice imágenes en directo desde la HD300.

Ajustes relacionados con la gestión de dispositivos

Pueden registrarse dispositivos y puede editarse o borrarse la información de los dispositivos registrados. Para ver el número de dispositivos que pueden registrarse, consulte la sección "Especificaciones del sistema" (→ página 4).

Registre una grabadora [Config. básica]

Paso 1

Haga clic en el botón [Gestión de dispositivos].
→ Se visualizará la página "Config. básica" de "Gestión de dispositivos".

Paso 2

Haga clic en la ficha [Grabadora].

Paso 3

Haga clic en el botón [Agregar...].
→ Aparecerá la ventana "Registro de dispositivos".

Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de codificadores, no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Registro de dispositivos".

■ Dirección

Introduzca la dirección IP de la grabadora. Introduzca hasta 255 caracteres alfanuméricos para la dirección.

■ Número de puerto HTTP

Introduzca un número del 1 al 65535 para el número de puerto HTTP.

■ Utilizar un servidor proxy

Determine si debe emplearse un servidor proxy para conectar la grabadora.

Importante:

- Cuando las imágenes se visualicen directamente desde las cámaras, las imágenes en directo se recibirán sin emplear un servidor proxy.

Nota:

- La dirección del servidor proxy puede ajustarse en la ficha [Config. básica] de la página "Comunicaciones" (→ página 48).

■ Nombre de administrador

Introduzca el nombre del administrador registrado en la grabadora. Introduzca de 4 a 14 caracteres alfanuméricos para el nombre de administrador.

Nota:

- Es imposible emplear los nombres de administrador siguientes: administrator, guest, operator, users, nogroup, shutdown, shadow, hdusers.
- Después de haber descargado la información del dispositivo, cuando se haya reconocido el dispositivo como la HD300, resultará imposible introducir esta opción.

■ Contraseña

Introduzca la contraseña del administrador registrada en la grabadora. La contraseña introducida se visualizarán con "*". Introduzca de 4 a 8 caracteres alfanuméricos para la contraseña.

■ Botón [Inicio...]

Se descargará la información del dispositivo basándose en los ajustes de "Dirección", "Número de puerto HTTP" y "Utilizar un servidor proxy".

■ N.º de modelo

Se visualizará el número de modelo contenido en la información de la grabadora descargada. Cuando todavía no se haya descargado la información de la grabadora, se visualizará "Desconocido".

■ Título de dispositivo

Introduzca el título de la grabadora. Introduzca hasta 16 caracteres.

No podrá seleccionar los caracteres siguientes para el título de la grabadora.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

■ Número de puerto FTP

Introduzca un número del 1 al 65535 para el número de puerto FTP.

Importante:

- Es necesario que el número de puerto seleccionado pueda estar disponible cuando se utilice el "Firewall de Windows" de Windows Vista o Windows 7.

■ Modo de Internet (por HTTP)

Seleccione esta opción cuando reciba imágenes MPEG-4 o H.264 por Internet. Es posible transmitir imágenes MPEG-4 o H.264 conservando el mismo ajuste del enrutador de banda ancha que para la transmisión de imágenes JPEG.

Importante:

- Es posible seleccionar esta opción cuando se emplea la grabadora ND400 (versión 2.40 o posterior), la ND600 (versión 2.04 o posterior) o la ND200 (versión 1.04 o posterior).
- Cuando se selecciona "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)", se cambiarán a la grabadora todas las fuentes de imagen actuales.

■ Botón [Configuración...]

Aparecerá la ventana "Configuración de cámara". El botón [Configuración...] no podrá utilizarse hasta que se haya descargado la información de la grabadora.

Paso 4

Haga clic en el botón [Inicio...].

Importante:

- Antes de descargar la información de la grabadora, asegúrese de haber completado los ajustes de la página "NW Camera Setup" del menú de configuración de la grabadora. Si la grabadora no está correctamente configurada, puede resultar imposible descargar la información de la grabadora.
- Si se han editado los ajustes del menú de configuración de la grabadora, vuelva a descargar la información de la grabadora.

Paso 5

Complete el ajuste de "Título de dispositivo" y "Número de puerto FTP".

Registro de dispositivos

Antes de descargar la información del dispositivo, introduzca la "Dirección" y el "Número de puerto HTTP".
Cuando emplee un servidor Proxy, configure el ajuste "Config. básica" de "Comunicaciones".

Dirección: 172.18.5.3

Número de puerto HTTP: 80

Utilizar un servidor proxy: ☐ ON ☒ OFF

Nombre de administrador: ADMIN

Contraseña: *****

Descarga de información de dispositivo: Inicio...

Configure los ajustes siguientes después de haber descargado la información del dispositivo.

N.º de modelo: DG-ND400

Título de dispositivo: recorder1

Número de puerto FTP: 21

Modo de Internet (por HTTP): ☒ ON ☐ OFF

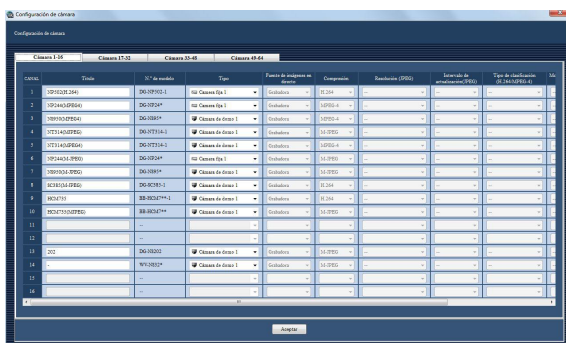
Configuración de cámara: Configuración...

Establecer

Paso 6

Haga clic en el botón [Configuración...].

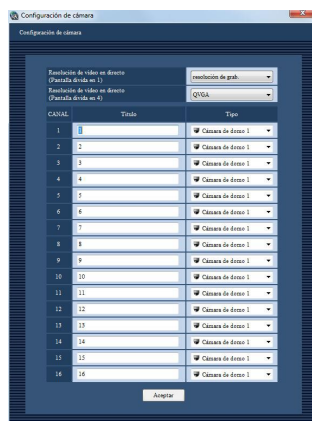
→ Aparecerá la ventana "Configuración de cámara".



<Ventana de configuración de cámaras de la grabadora de discos de red>



<Ventana de configuración de cámaras de la HD300>



<Ventana de configuración de cámaras de la HD600>

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Configuración de cámara".

■ Fichas [Canal de cámara]

Haga clic en la ficha para cambiar la página de configuración.

Nota:

- La ficha visualizada es distinta según la grabadora.
- Cuando se utilice la grabadora ND300 o la HD600, no se visualizará esta ficha.

■ Título

Se visualizarán los títulos de cámara contenidos en la información de la grabadora descargada. Podrán editarse los títulos visualizados.

Introduzca hasta 16 caracteres para el título. No podrá seleccionar los caracteres siguientes para un título de cámara.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

Nota:

- Si se emplean estos caracteres que no están disponibles para el título de cámara en la HD600 o NV200, se reemplazarán por espacios en blanco.

■ N.º de modelo

Se visualizarán los números de modelo de las cámaras contenidos en la información de la grabadora descargada.

Se visualizará "--" para el canal de cámara que no tenga ajustada ninguna cámara.

Nota:

- Si se ha registrado la cámara en la NV200, se abreviarán los caracteres "WV-" o "WJ-" del número de modelo.

■ Tipo

Indica el tipo y el icono correspondiente de la cámara obtenida desde la grabadora.

Hay 16 tipos:

Ajuste predeterminado: Difiere según el número de modelo de la cámara cuando se emplea la grabadora NV200.

Cuando se emplee otra grabadora de discos de red, se indicará "Cámara de domo 1" o "Cámara fija 1". Cuando se utilice la grabadora HD300 o la HD600, se indicará "Cámara de domo 1".

Nota:

- El icono de cámara registrado en el mapa no cambiará aunque se cambie el tipo de cámara.

■ Fuente de imágenes en directo

Seleccione si se deben visualizar directamente las imágenes en directo desde la cámara o a través de la grabadora seleccionando "Cámara" o "Grabadora".

Grabadora: Es posible ver las imágenes en directo a través de la grabadora.

Cámara: Es posible ver las imágenes en directo directamente desde la cámara.

Aunque se seleccione "Cámara", es necesario registrar las cámaras en la grabadora. Para ver la forma de registrar las cámaras, consulte el manual de instrucciones de la grabadora.

Ajuste predeterminado: Cuando la cámara utilizada sea compatible con la función de recepción directa de imágenes, el ajuste predeterminado es "Cámara".

Cuando la cámara utilizada no es compatible con la función de recepción directa de imágenes, el ajuste predeterminado es "Grabadora".

Nota:

- Cuando se seleccione "Cámara", las imágenes en directo desde la cámara podrán visualizarse aunque se haya seleccionado "OFF" para "LIVE VIDEO" en el menú de configuración de la grabadora.
- Si se selecciona "Cámara" es posible que aparezca una ventana de mensajes.

■ Compresión

Seleccione el tipo de compresión de imágenes de la cámara.

El tipo de compresión de imágenes podrá seleccionarse sólo cuando se emplea una cámara MPEG-4 o H.264 y se haya seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo".

M-JPEG: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato M-JPEG.

MPEG-4: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato MPEG-4.

H.264: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato H.264.

Ajuste predeterminado: Indica el ajuste configurado en la grabadora.

Consulte el manual de instrucciones de la grabadora utilizada para ver el modo de configuración del tipo de compresión de la cámara en la grabadora.

■ Resolución (JPEG)

Seleccione una de las siguientes resoluciones.

El ajuste de la resolución sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo" y se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".

Auto†1: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en 1 pantalla o en una pantalla dividida en 4. Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en una pantalla dividida en 9 o en una pantalla dividida en 16.

QVGA: Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

QVGA/ 320x180: Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240, 320x180 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

VGA: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

VGA/ 640x360/ 800x600: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480, 640x360 en el modo 16:9, 800x600 en el modo 4:3 (800x600)) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

800x600: Las imágenes cuya resolución sea de 800x600 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1280x960†2: Las imágenes cuya resolución sea de 1280x960 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1280x960/1280x720: Las imágenes cuya resolución sea de 1280x960 (1280x720 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1920x1080†3: Las imágenes cuya resolución sea de 1920x1080 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

2048x1536†4: Las imágenes cuya resolución sea de 2048x1536 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo" y se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto". Cuando los parámetros seleccionados para "Fuente de imágenes en directo" y "Compresión" no sean los de "Cámara" y "M-JPEG" respectivamente, el ajuste predeterminado será "--".

†1: Cuando el modo de captura de imagen de la NP502 o NW502 sea de 3 megapíxeles o más, se visualizarán las imágenes cuya resolución sea VGA independientemente del patrón de pantalla. Cuando el modo de captura de imagen de una cámara con ojo de pez sea de 3 megapíxeles o más, se visualizarán las imágenes cuya resolución sea 2048x1536 independientemente del patrón de pantalla.

†2: Cuando se haya seleccionado "Exploración parcial" para el modo de escaneo de la NP100x, la resolución será de 960x720.

†3: Cuando el modo de captura de imagen no sea de 2 megapíxeles (en el modo 16:9), 3 megapíxeles (en el modo 16:9), Panorama doble 2M (en el modo 16:9) o Panorama 2M (en el modo 16:9), las imágenes no se visualizarán en la resolución ajustada para la cámara o puede producirse un error.

†4: Cuando el modo de captura de imagen no sea de 3 megapíxeles (en el modo 4:3) ni Ojo de pez 3M (en el modo 4:3), las imágenes no se visualizarán en la resolución ajustada para la cámara o puede producirse un error.

■ Intervalo de actualización(JPEG)

Determine el intervalo de actualización de la cámara (el número de imágenes que deben actualizarse por segundo).

El ajuste del intervalo de actualización sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo" y se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".

Auto/0,1ips/0,2ips/0,3ips/0,5ips/1ips/2ips/3ips/5ips/10ips/15ips/Todo

Cuando se haya seleccionado "Auto", se aplicará un intervalo de actualización apropiado de acuerdo con el valor ajustado para "JPEG/VGA (En directo/reproducción)" en la página "Rendimiento".

Cuando se seleccione "Todo", el intervalo de actualización será de "30 ips".

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo" y se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando los parámetros seleccionados para "Fuente de imágenes en directo" y "Compresión" no sean los de "Cámara" y "M-JPEG" respectivamente, el ajuste predeterminado será "--".

Nota:

- Es posible que "0,1ips", "0,2ips", "0,3ips" y "0,5ips" no estén disponibles dependiendo del modelo de la cámara.
- El intervalo de actualización máximo real puede ser más lento que el intervalo de actualización ajustado dependiendo del entorno de la red, de los ajustes de la cámara y del intervalo de actualización máximo ajustado en la página "Rendimiento".
- Consulte la sección Ajuste el intervalo de actualización máximo [Rendimiento] (página 17) para ver cómo se ajusta el intervalo de actualización máximo.

■ Tipo de clasificación (H.264/MPEG-4)

Seleccione uno de los siguientes tipos de continuidad.

El ajuste del tipo de continuidad sólo podrá ajustarse cuando se haya seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo" y se haya seleccionado "H.264" o "MPEG-4" para "Compresión".

Auto: Aplique H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad cuando se visualicen imágenes en 1 pantalla. Aplique H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad cuando se visualicen imágenes en una pantalla dividida en 4, en 9 o en 16.

H.264/MPEG-4(1): Aplique siempre H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad.

H.264/MPEG-4(2): Aplique siempre H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad.

Nota:

- Consulte el manual de instrucciones de la cámara que esté utilizado para ver la forma de configurar los ajustes para el tipo de continuidad de "H.264/MPEG-4(1)" y "H.264/MPEG-4(2)".
- Si selecciona "AUTO" será posible eliminar la anchura de banda de la red y reducir la carga de la CPU del PC llevando a cabo los ajustes de H.264/MPEG-4 (1) para visualización en 1 pantalla o efectuando los ajustes de H.264/MPEG-4 (2) para visualización en pantallas múltiples.

■ Modo de Internet (por HTTP)

Seleccione si debe utilizarse el puerto HTTP o UDP cuando se reciban imágenes MPEG-4 o H.264 con audio cuando se ha seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo".

ON: Las imágenes MPEG-4 o H.264 se reciben con audio empleando el puerto HTTP.

OFF: Las imágenes MPEG-4 o H.264 se reciben con audio empleando el puerto UDP.

Ajuste predeterminado: "OFF" cuando se ha seleccionado "Cámara" para "Fuente de imágenes en directo" y "--" en otros casos.

Nota:

- Es imposible emplear este modo cuando se utilizan las cámaras WV-NP244, WV-NP1000/ NP1004, WV-NS202, WV-NS202A, WV-NF284, WV-NW484, WV-NS950/NS954, WV-NW960/ NW964, WV-NP304, y WV-NF302.
- Si se selecciona "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)", aparecerá el siguiente cuadro de diálogo cuando se haga clic en el botón [Aceptar]. Cuando se utilice el modo de Internet, seleccione "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)" en las cámaras.

■ Dirección

Se visualizará la dirección de la cámara contenida en la información de la grabadora descargada.

Nota:

- Cuando se utilice el modo de Internet, es posible que las imágenes no se visualicen correctamente a menos que se cambie la dirección a una que pueda accederse desde Internet.

■ Resolución de vídeo en directo(Pantalla dividida en 1)

Seleccione una de las siguientes resoluciones de las imágenes en directo en una pantalla dividida en 1.

resolución de grab.: Las imágenes en directo se transmiten con la resolución aplicada en el momento de la grabación.

QVGA: Las imágenes en directo se transmiten en el tamaño QVGA.

■ Resolución de vídeo en directo(Pantalla dividida en 4)

Seleccione una de las siguientes resoluciones de las imágenes en directo en una pantalla dividida en 4.

resolución de grab.: Las imágenes en directo se transmiten con la resolución aplicada en el momento de la grabación.

QVGA: Las imágenes en directo se transmiten en el tamaño QVGA.

Nota:

- Consulte el manual de instrucciones de la HD600 para encontrar más información sobre los ajustes de la transmisión (tales como la velocidad de transmisión y la calidad de imagen) cuando se seleccione "resolución de grab." o "QVGA".
- Es posible que algunas veces no puedan visualizarse las imágenes en directo aunque la velocidad de transmisión de la grabadora sea demasiado lenta.

Mientras las imágenes en directo se estén visualizando en secuencia, seleccione "QVGA" para "Resolución de vídeo en directo(Pantalla dividida en 1)" y "Resolución de vídeo en directo(Pantalla dividida en 4)".

Paso 7

Haga clic en el botón [Aceptar] después de haber completado los ajustes.

→ Se cerrará la ventana "Configuración de cámara".

Nota:

- No se guardarán ni aplicarán los ajustes editados aunque se cierre la ventana "Configuración de cámara" haciendo clic en el botón [Aceptar]. Para guardar y aplicar los ajustes, haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de dispositivos" después de haber cerrado la ventana "Configuración de cámara".
-

Paso 8

Haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de dispositivos".

→ Se cerrará la ventana "Registro de dispositivos" y los ajustes se guardarán y se aplicarán. La grabadora registrada se visualizará en la lista de dispositivos registrados.

Registre un codificador [Config. básica]

Paso 1

Haga clic en el botón [Gestión de dispositivos].
→ Aparecerá la ventana "Dispositivo registrado".

Paso 2

Haga clic en la ficha [Codificador].

Paso 3

Haga clic en el botón [Agregar...].
→ Aparecerá la ventana "Registro de dispositivos".

Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de codificadores, no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Registro de dispositivos" del codificador.

■ Dirección

Introduzca la dirección IP del codificador.
Introduzca hasta 255 caracteres alfanuméricos.

■ Número de puerto HTTP

Introduzca uno de los números siguientes para el número de puerto HTTP.
1 - 65535

■ Utilizar un servidor proxy.

Determine si debe emplearse un servidor proxy para conectar la grabadora.

Nota:

- La dirección del servidor proxy puede ajustarse en la ficha [Config. básica] de la página "Comunicaciones" (página 48).

■ Nombre de administrador

Introduzca el nombre del administrador registrado en el codificador. Introduzca de 1 a 32 caracteres alfanuméricos para el nombre de administrador.

■ Contraseña

Introduzca la contraseña del administrador registrada en el codificador. La contraseña introducida se visualizará con "*". Introduzca de 4 a 32 caracteres alfanuméricos para la contraseña.

■ Botón [Inicio...]

Se descargará la información del dispositivo basándose en los ajustes de "Dirección", "Número de puerto HTTP" y "Utilizar un servidor proxy".

■ N.º de modelo

Se visualizará el número de modelo contenido en la información del codificador descargada.
Cuando todavía no se haya descargado la información del codificador, se visualizará "Desconocido".

■ Título de dispositivo

Introduzca el título del codificador.
Introduzca hasta 16 caracteres.
No podrá seleccionar los caracteres siguientes para el título del codificador.
!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

■ Modo de Internet (por HTTP)

Seleccione si debe utilizarse el puerto HTTP o UDP cuando se reciban imágenes MPEG-4 o H.264 con audio.
ON: Las imágenes MPEG-4 o H.264 se reciben con audio empleando el puerto HTTP.
OFF: Las imágenes MPEG-4 o H.264 se reciben con audio empleando el puerto UDP.

Este modo sólo está disponible cuando se utiliza la grabadora GXE500.
Si se selecciona "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)", aparecerá el siguiente cuadro de diálogo cuando se haga clic en el botón [Establecer]. Cuando se utilice el modo de Internet, seleccione "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)" en los codificadores.

■ Botón [Configuración...]

Aparecerá la ventana "Configuración de cámara". El botón [Configuración...] no podrá utilizarse hasta que se haya descargado la información del codificador.

Paso 4

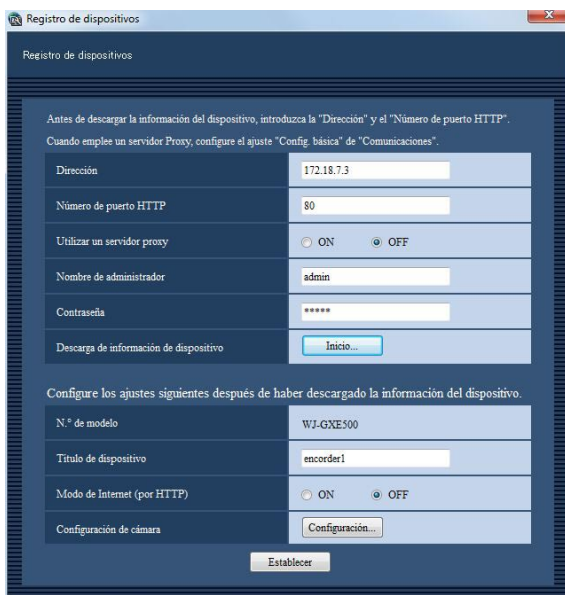
Haga clic en el botón [Inicio...].

Importante:

- Si se han editado los ajustes del menú de configuración del codificador, vuelva a descargar la información del codificador.

Paso 5

Introducir para "Título de dispositivo".



Registro de dispositivos

Antes de descargar la información del dispositivo, introduzca la "Dirección" y el "Número de puerto HTTP". Cuando emplee un servidor Proxy, configure el ajuste "Config. básica" de "Comunicaciones".

Dirección	172.18.7.3
Número de puerto HTTP	80
Utilizar un servidor proxy	☐ ON ☒ OFF
Nombre de administrador	admin
Contraseña	*****
Descarga de información de dispositivo	Inicio...

Configure los ajustes siguientes después de haber descargado la información del dispositivo.

N.º de modelo	WJ-GXE500
Título de dispositivo	encoder1
Modo de Internet (por HTTP)	☐ ON ☒ OFF
Configuración de cámara	Configuración...

Paso 6

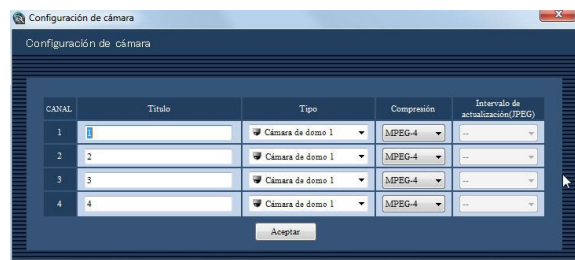
Haga clic en el botón [Configuración...].
→ Aparecerá la ventana "Configuración de cámara".



Configuración de cámara

CANAL	Título	Tipo	Compresión	Resolución (JPEG)	Intervalo de actualización (JPEG)	Tipo de clasificación (H.264/MPEG-4)
1		Camara de domo 1	MPEG-4	---	---	(H.264/MPEG-4)
2		Camara de domo 1	MPEG-4	---	---	(H.264/MPEG-4)
3		Camara de domo 1	MPEG-4	---	---	(H.264/MPEG-4)
4		Camara de domo 1	MPEG-4	---	---	(H.264/MPEG-4)

<Ventana de configuración de cámaras de la GXE500>



Configuración de cámara

CANAL	Título	Tipo	Compresión	Intervalo de actualización (JPEG)
1		Camara de domo 1	MPEG-4	---
2		Camara de domo 1	MPEG-4	---
3		Camara de domo 1	MPEG-4	---
4		Camara de domo 1	MPEG-4	---

<Ventana de configuración de cámaras de la NT304 / NT314>

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Configuración de cámara" del codificador.

■ Título

Introduzca el título de cámara.

Podrá introducir un máximo de 16 caracteres para la edición del título de cámara.

No podrá seleccionar los caracteres siguientes para un título de cámara.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

■ Tipo

Indica el tipo y el icono correspondiente de la cámara.

Hay 16 tipos:

Nota:

- El icono de cámara registrado en el mapa no cambiará aunque se cambie el tipo de cámara.

■ Compresión

Seleccione uno de los siguientes métodos de compresión de imágenes.

M-JPEG: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato M-JPEG.

MPEG-4: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato MPEG-4.

H.264: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato H.264.

Ajuste predeterminado: "H.264" cuando la grabadora utilizada es compatible con el formato H.264 y "MPEG-4" cuando la grabadora utilizada no es compatible con el formato H.264.

■ Resolución (JPEG)

Seleccione una de las siguientes resoluciones.

El ajuste de la resolución sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".

Auto: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en 1 pantalla o en una pantalla dividida en 4.

Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en una pantalla dividida en 9 o en una pantalla dividida en 16.

QVGA/ 320x180: Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240, 320x180 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

VGA/ 640x360: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480, 640x360 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independiente del patrón de la pantalla.

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando "Compresión" no sea "M-JPEG", el ajuste predeterminado será "--".

■ Intervalo de actualización(JPEG)

Determine el intervalo de actualización de la cámara (el número de imágenes que deben actualizarse por segundo).

El ajuste del intervalo de actualización sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".

Auto/0,1ips/0,2ips/0,3ips/0,5ips/1ips/2ips/3ips/5ips/10ips/15ips/Todo

Cuando se haya seleccionado "Auto", se aplicará un intervalo de actualización apropiado de acuerdo con el valor ajustado para "JPEG/VGA (En directo/reproducción)" en la página "Rendimiento".

Cuando se seleccione "Todo", el intervalo de actualización será de "30ips".

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando "Compresión" no sea "M-JPEG", el ajuste predeterminado será "--".

Nota:

- El intervalo de actualización máximo real puede ser más lento que el intervalo de actualización ajustado dependiendo del entorno de la red, de los ajustes de la cámara y del intervalo de actualización máximo ajustado en la página "Rendimiento".
- Consulte la sección Ajuste el intervalo de actualización máximo [Rendimiento] (página 17) para ver cómo se ajusta el intervalo de actualización máximo.

■ Tipo de clasificación (H.264/MPEG-4)

Seleccione uno de los siguientes tipos de continuidad.

El ajuste del tipo de continuidad sólo puede ajustarse cuando se selecciona "H.264" o "MPEG-4" para "Compresión" en el codificador compatible con el formato H.264.

H.264/MPEG-4(1): Aplique siempre H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad.

H.264/MPEG-4(2): Aplique siempre H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad.

Nota:

- Consulte el manual de instrucciones del codificador que esté utilizado para ver la forma de configurar los ajustes para el tipo de continuidad de "H.264/MPEG-4(1)" y "H.264/MPEG-4(2)".

■ Botón [Aceptar]

Haga clic en este botón para cerrar la ventana "Configuración de cámara".

Paso 7

Haga clic en el botón [Aceptar] después de haber completado los ajustes.

→ Se cerrará la ventana "Configuración de cámara".

Nota:

- No se guardarán ni aplicarán los ajustes editados aunque se cierre la ventana "Configuración de cámara" haciendo clic en el botón [Aceptar]. Para guardar y aplicar los ajustes, haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de dispositivos" después de haber cerrado la ventana "Configuración de cámara".

Paso 8

Haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de dispositivos".

→ Se cerrará la ventana "Registro de dispositivos" y los ajustes se guardarán y se aplicarán. El codificador registrado se visualizará en la lista de dispositivos registrados.

Registre una cámara [Config. básica]

Paso 1

Haga clic en el botón [Gestión de dispositivos].
→ Aparecerá la ventana "Dispositivo registrado".

Paso 2

Haga clic en la ficha [Cámara].

Paso 3

Haga clic en el botón [Agregar...].
→ Aparecerá la ventana "Registro de dispositivos".

Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de cámaras, no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Registro de dispositivos" de la cámara.

■ Dirección

Introduzca la dirección IP de la cámara.
Introduzca hasta 255 caracteres alfanuméricos.

■ Número de puerto HTTP

Introduzca uno de los números siguientes para el número de puerto HTTP.
1 - 65535

■ Utilizar un servidor proxy.

Determine si debe o no debe emplearse un servidor proxy para conectar la cámara.

Nota:

- La dirección del servidor proxy puede ajustarse en la ficha [Config. básica] de la página "Comunicaciones" (página 48).

■ Nombre de administrador

Introduzca el nombre del administrador registrado en la cámara. Introduzca de 1 a 32 caracteres alfanuméricos para el nombre de administrador.

■ Contraseña

Introduzca la contraseña del administrador registrada en la cámara. La contraseña introducida se visualizarán con "*". Introduzca de 4 a 32 caracteres alfanuméricos para la contraseña.

■ Botón [Inicio...]

Se descargará la información del dispositivo basándose en los ajustes de "Dirección", "Número de puerto HTTP" y "Utilizar un servidor proxy".

■ N.º de modelo

Se visualizará el número de modelo contenido en la información de la cámara descargada.
Cuando todavía no se haya descargado la información de la cámara, se visualizará "Desconocido".

■ Modo de Internet (por HTTP)

Seleccione si debe utilizarse el puerto HTTP o UDP cuando se reciban imágenes MPEG-4 o H.264 con audio.

ON: Las imágenes MPEG-4 o H.264 se reciben con audio empleando el puerto HTTP.

OFF: Las imágenes MPEG-4 o H.264 se reciben con audio empleando el puerto UDP.

Nota:

- Es imposible emplear este modo cuando se utilizan las cámaras WV-NP244, WV-NP1000/ NP1004, WV-NS202, WV-NS202A, WV-NF284, WV-NW484, WV-NS950/NS954, WV-NW960/ NW964, WV-NP304, y WV-NF302.
- Si se selecciona "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)", aparecerá el siguiente cuadro de diálogo cuando se haga clic en el botón [Aceptar]. Cuando se utilice el modo de Internet, seleccione "ON" para "Modo de Internet (por HTTP)" en las cámaras.

■ Botón [Configuración...]

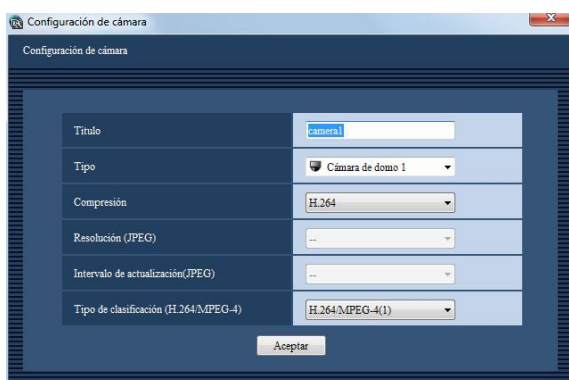
Aparecerá la ventana "Configuración de cámara".
El botón [Configuración...] no podrá utilizarse hasta que se haya descargado la información de la cámara.

Importante:

- Si se han editado los ajustes del menú de configuración de la cámara, vuelva a descargar la información de la cámara.

Paso 4-1

Haga clic en el botón [Configuración...].
→ Aparecerá la ventana "Configuración de cámara".



A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Configuración de cámara" de la cámara.

■ Título

Introduzca el título de cámara.
Podrá introducir un máximo de 16 caracteres para la edición del título de cámara.
No podrá seleccionar los caracteres siguientes para un título de cámara.
!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

■ Tipo

Indica el tipo y el icono correspondiente de la cámara.
Hay 16 tipos:
Ajuste predeterminado: Es distinto dependiendo del número de modelo de la cámara.

Nota:

- El icono de cámara registrado en el mapa no cambiará aunque se cambie el tipo de cámara.

■ Compresión

Seleccione el tipo de compresión de imágenes de la cámara.
Sólo podrán seleccionarse cámaras de MPEG-4 o H.264.
M-JPEG: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato M-JPEG.
MPEG-4: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato MPEG-4.
H.264: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato H.264.
Ajuste predeterminado: "H.264" cuando la cámara utilizada es compatible con el formato H.264.
Cuando la cámara utilizada sea una cámara de MPEG-4, el ajuste predeterminado es "MPEG-4".
Cuando la cámara utilizada no sea una cámara de MPEG-4 o H.264, el ajuste predeterminado será "M-JPEG".

Nota:

- Cambie el tipo de continuidad de acuerdo con el ajuste de la cámara utilizada.

■ Resolución (JPEG)

Seleccione una de las siguientes resoluciones.
El ajuste de la resolución sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".
Auto^{†1}: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en 1 pantalla o en una pantalla dividida en 4.
Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en una pantalla dividida en 9 o en una pantalla dividida en 16.
QVGA: Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.
QVGA/320x180: Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240, 320x180 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.
VGA: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.
VGA/640x360: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480, 640x360 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.
VGA/640x360/800x600: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480, 640x360 en el modo 16:9, 800x600 en el modo 4:3 (800x600)) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.
800x600: Las imágenes cuya resolución sea de 800x600 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.
1280x960^{†2}: Las imágenes cuya resolución sea de 1280x960 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1280×960/ 1280×720: Las imágenes cuya resolución sea de 1280×960 (1280×720 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1920×1080^{†3}: Las imágenes cuya resolución sea de 1920×1080 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

2048×1536^{†4}: Las imágenes cuya resolución sea de 2048×1536 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando "Compresión" no sea "M-JPEG", el ajuste predeterminado será "--".

†1: Cuando el modo de captura de imagen de la NP502 o NW502 sea de 3 megapíxeles o más, se visualizarán las imágenes cuya resolución sea VGA independientemente del patrón de pantalla. Cuando el modo de captura de imagen de una cámara con ojo de pez sea de 3 megapíxeles o más, se visualizarán las imágenes cuya resolución sea 2048×1536 independientemente del patrón de pantalla.

†2: Cuando se haya seleccionado "Exploración parcial" para el modo de escaneo de la NP100x, la resolución será de 960×720.

†3 Cuando el modo de captura de imagen no sea de 2 megapíxeles (en el modo 16:9), 3 megapíxeles (en el modo 16:9), Panorama doble 2M (en el modo 16:9) o Panorama 2M (en el modo 16:9), las imágenes no se visualizarán en la resolución ajustada para la cámara o puede producirse un error.

†4 Cuando el modo de captura de imagen no sea de 3 megapíxeles (en el modo 4:3) ni Ojo de pez 3M (en el modo 4:3), las imágenes no se visualizarán en la resolución ajustada para la cámara o puede producirse un error.

■ Intervalo de actualización(JPEG)

Determine el intervalo de actualización de la cámara (el número de imágenes que deben actualizarse por segundo).

El ajuste del intervalo de actualización sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".

Auto/0,1ips/0,2ips/0,3ips/0,5ips/1ips/2ips/3ips/5ips/10ips/15ips/Todo

Cuando se haya seleccionado "Auto", se aplicará un intervalo de actualización apropiado de acuerdo con el valor ajustado para "JPEG/VGA (En directo/reproducción)" en la página "Rendimiento".

Cuando se seleccione "Todo", el intervalo de actualización será de "30ips".

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando "Compresión" no sea "M-JPEG", el ajuste predeterminado será "--".

Nota:

- Es posible que "0,1ips", "0,2ips", "0,3ips" y "0,5ips" no estén disponibles dependiendo del modelo de la cámara.
 - El intervalo de actualización máximo real puede ser más lento que el intervalo de actualización ajustado dependiendo del entorno de la red, de los ajustes de la cámara y del intervalo de actualización máximo ajustado en la página "Rendimiento".
 - Consulte la sección Ajuste el intervalo de actualización máximo [Rendimiento] (página 17) para ver cómo se ajusta el intervalo de actualización máximo.
-

■ Tipo de clasificación (H.264/MPEG-4)

Seleccione uno de los siguientes tipos de continuidad.

El ajuste del tipo de continuidad sólo puede ajustarse cuando se selecciona "H.264" o "MPEG-4" para "Compresión" en la cámara compatible con el formato H.264.

Auto: Aplique H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad cuando se visualicen imágenes en 1 pantalla. Aplique H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad cuando se visualicen imágenes en una pantalla dividida en 4, en 9 o en 16.

H.264/MPEG-4(1): Aplique siempre H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad.

H.264/MPEG-4(2): Aplique siempre H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad.

Nota:

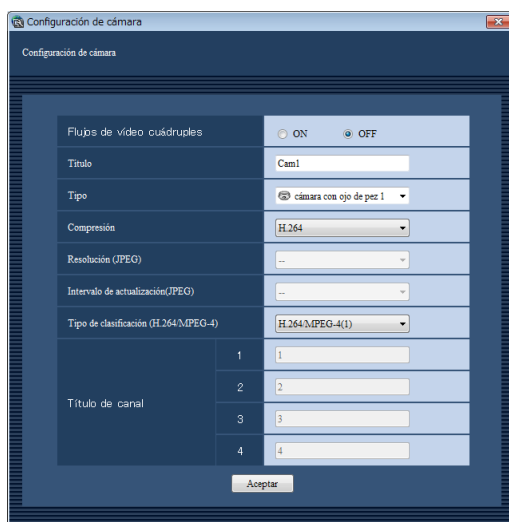
- Consulte el manual de instrucciones de la cámara que esté utilizado para ver la forma de configurar los ajustes para el tipo de continuidad de "H.264/MPEG-4(1)" y "H.264/MPEG-4(2)".
 - Si selecciona "AUTO" será posible eliminar la anchura de banda de la red y reducir la carga de la CPU del PC llevando a cabo los ajustes de H.264/MPEG-4 (1) para visualización en 1 pantalla o efectuando los ajustes de H.264/MPEG-4 (2) para visualización en pantallas múltiples.
-

■ Botón [Aceptar]

Haga clic en este botón para cerrar la ventana "Configuración de cámara".

Paso 4-2

Haga clic en el botón [Configuración...].
→ Aparecerá la ventana "Configuración de cámara".



Los detalles son los siguientes.

■ Flujos de vídeo cuádruples

Determine si deben emplearse flujos de vídeo cuádruples.

Los flujos de vídeo cuádruples son una función que sirve para calibrar la distorsión de cuatro imágenes de ojo de pez con relación de 4:3 y para asignarlas a cada número de flujo de vídeo para la visualización en el formato H.264.

Para activar este modo, es necesario seleccionar "Flujos de vídeo cuádruples VGA" para el modo de captura de imagen de la cámara utilizada.

ON: Se emplean los flujos de vídeo cuádruples.

OFF: No se emplean los flujos de vídeo cuádruples.

Ajuste predeterminado: OFF

Nota:

- Cambie el modo de continuidad de acuerdo con el ajuste de la cámara utilizada.

■ Título

Introduzca el título de cámara.

Podrá introducir un máximo de 16 caracteres para la edición del título de cámara.

No podrá seleccionar los caracteres siguientes para un título de cámara.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

Ajuste predeterminado: 1

■ Tipo

Indica el tipo y el icono correspondiente de la cámara.

Hay 16 tipos:

Ajuste predeterminado: Es distinto dependiendo del número de modelo de la cámara.

■ Compresión

Seleccione el tipo de compresión de imágenes de la cámara.

El ajuste del tipo de compresión de imágenes sólo podrá configurarse si se ha seleccionado "OFF" para "Flujos de vídeo cuádruples".

M-JPEG: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato M-JPEG.

H.264: Las imágenes en directo se visualizarán en el formato H.264.

Ajuste predeterminado: "H.264" cuando la cámara utilizada es compatible con el formato H.264.

Nota:

- Cambie el modo de continuidad de acuerdo con el ajuste de la cámara utilizada.

■ Resolución (JPEG)

Seleccione una de las siguientes resoluciones.

El ajuste de la resolución sólo podrá configurarse si se ha seleccionado "OFF" para "Flujos de vídeo cuádruples".

Adicionalmente, es necesario seleccionar "M-JPEG" para "Compresión".

Auto^{†1}: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en 1 pantalla o en una pantalla dividida en 4.

Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240) encajarán automáticamente en el área cuando se visualice en una pantalla dividida en 9 o en una pantalla dividida en 16.

QVGA/320x180: Las imágenes cuya resolución sea de QVGA (320x240, 320x180 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

VGA/640x360: Las imágenes cuya resolución sea de VGA (640x480, 640x360 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1280x960/1280x720: Las imágenes cuya resolución sea de 1280x960 (1280x720 en el modo 16:9) encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

1920x1080^{†2}: Las imágenes cuya resolución sea de 1920x1080 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

2048x1536^{†3}: Las imágenes cuya resolución sea de 2048x1536 encajarán automáticamente en el área independientemente del patrón de la pantalla.

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando "Compresión" no sea "M-JPEG", el ajuste predeterminado será "--".

^{†1} Cuando el modo de captura de imagen "Ojo de pez 3M [4:3]", las imágenes se visualizarán con la resolución de 2048x1536 independientemente del patrón de pantalla.

- †2 Cuando el modo de captura de imagen no sea "Panorama doble 2M [16:9]" ni "Panorama 2M [16:9]", las imágenes no se visualizarán en la resolución ajustada para la cámara o puede producirse un error.
- †3 Cuando el modo de captura de imagen no sea "Ojo de pez 3M [4:3]", aparecerá un mensaje de error.

■ Intervalo de actualización(JPEG)

Determine el intervalo de actualización de la cámara (el número de imágenes que deben actualizarse por segundo).

El ajuste del intervalo de actualización sólo podrá configurarse cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión".

Auto/0,1ips/0,2ips/0,3ips/0,5ips/1ips/2ips/3ips/5ips/10ips/15ips/Todo

Cuando se haya seleccionado "Auto", se aplicará un intervalo de actualización apropiado de acuerdo con el valor ajustado para "JPEG/VGA (En directo/reproducción)" en la página "Rendimiento".

Cuando se seleccione "Todo", el intervalo de actualización será de "30ips".

Ajuste predeterminado: Cuando se haya seleccionado "M-JPEG" para "Compresión", el ajuste predeterminado será "Auto".

Cuando "Compresión" no sea "M-JPEG", el ajuste predeterminado será "--".

Nota:

- El intervalo de actualización máximo real puede ser más lento que el intervalo de actualización ajustado dependiendo del entorno de la red, de los ajustes de la cámara y del intervalo de actualización máximo ajustado en la página "Rendimiento".
- Consulte la sección Ajuste el intervalo de actualización máximo [Rendimiento] (página 17) para ver cómo se ajusta el intervalo de actualización máximo.

■ Tipo de clasificación (H.264/MPEG-4)

Seleccione uno de los siguientes tipos de continuidad.

El tipo de continuidad sólo puede configurarse cuando se haya seleccionado "H.264" para "Compresión".

Auto: Aplique H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad cuando se visualicen imágenes en 1 pantalla. Aplique H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad cuando se visualicen imágenes en una pantalla dividida en 4, en 9 o en 16.

H.264/MPEG-4(1): Aplique siempre H.264/MPEG-4(1) para el tipo de continuidad.

H.264/MPEG-4(2): Aplique siempre H.264/MPEG-4(2) para el tipo de continuidad.

Ajuste predeterminado: H.264/MPEG-4(1)

Nota:

- Consulte el manual de instrucciones de la cámara que esté utilizado para ver la forma de configurar los ajustes para el tipo de continuidad de "H.264/MPEG-4(1)" y "H.264/MPEG-4(2)".
- Si selecciona "AUTO" será posible eliminar la anchura de banda de la red y reducir la carga de la CPU del PC llevando a cabo los ajustes de H.264/MPEG-4 (1) para visualización en 1 pantalla o efectuando los ajustes de H.264/MPEG-4 (2) para visualización en pantallas múltiples.

■ Título de canal

Introduzca el título de canal de cada cámara.

El ajuste del título de canal sólo podrá cambiarse si se ha seleccionado "ON" para "Flujos de vídeo cuádruples".

Podrá introducir un máximo de 16 caracteres para la edición del título de canal.

No podrá seleccionar los caracteres siguientes para un título de cámara.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

Ajuste predeterminado: Número de canal

■ Botón [Aceptar]

Haga clic en este botón para cerrar la ventana "Configuración de cámara".

Paso 5

Haga clic en el botón [Aceptar] después de haber completado los ajustes.

→ Se cerrará la ventana "Configuración de cámara".

Nota:

- No se guardarán ni aplicarán los ajustes editados aunque se cierre la ventana "Configuración de cámara" haciendo clic en el botón [Aceptar].
- Para guardar y aplicar los ajustes, haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de dispositivos" después de haber cerrado la ventana "Configuración de cámara".

Paso 6

Haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de dispositivos".

→ Se cerrará la ventana "Registro de dispositivos" y los ajustes se guardarán y se aplicarán.

La cámara registrada se visualizará en la lista de dispositivos registrados.

Ajustes relacionados con la gestión de usuarios

Pueden configurarse los ajustes relacionados con la gestión de usuarios tales como el ajuste de autenticación de usuario, adición de usuario, edición/borrado de información de usuario, ajuste del nivel de usuario, etc.

Autenticación de usuario, usuario con inicio de sesión automático, ajuste del período de validación de contraseña [Config. básica]

Haga clic en el botón [Gestión de usuarios], y luego haga clic en la ficha [Config. básica] para visualizar la página "Config. básica".

Cuando se selecciona "ON" para "Contraseña con límite de tiempo", ajuste el período de validación de la contraseña.

■ Autenticación de usuario

Determine si debe ser necesaria la autenticación de usuario para el inicio de sesión.

■ Usuario de inicio de sesión automático

Cuando se selecciona "OFF" para "Autenticación de usuario", seleccione el usuario que puede iniciar sesión como usuario con inicio de sesión automático. Seleccione el usuario entre los usuarios y administradores registrados para establecer el usuario con inicio de sesión automático.

Cuando se borra el usuario registrado como usuario de inicio de sesión automático, el administrador se establecerá automáticamente como el usuario con inicio de sesión automático.

■ Contraseña con límite de tiempo

Determine si debe ajustarse un período de validación de contraseña.

Cuando se selecciona "ON" para "Contraseña con límite de tiempo" y ha transcurrido el período de validación, aparece la ventana "Cambiar contraseña" cada vez que trata de iniciar sesión en el software de operación.

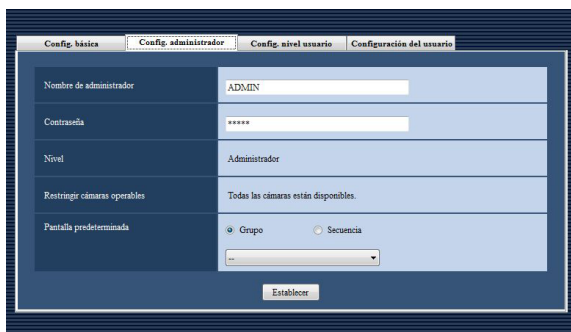
■ Período de validación de contraseña

Seleccione uno de siguientes períodos de validación para la contraseña. El período de validación de la contraseña sólo puede seleccionarse cuando se selecciona "ON" para "Contraseña con límite de tiempo".

Ajustes relacionados con el administrador [Config. administrador]

Haga clic en el botón [Gestión de usuarios], y luego haga clic en la ficha [Config. administrador] para visualizar la página "Config. administrador".

Configure los ajustes relacionados con el administrador en esta página.



■ Nombre de administrador

Introduzca de 4 a 14 caracteres alfanuméricos para el nombre de administrador.

No podrá emplearse un nombre de administrador que ya esté utilizándose.

■ Contraseña

Introduzca de 4 a 8 caracteres alfanuméricos para la contraseña.

Importante:

- Para mejorar la seguridad, cambie periódicamente la contraseña.

■ Nivel

Aparecerá el nivel de usuario. El nivel de usuario del administrador es "Administrador" y es imposible cambiarlo.

■ Restringir cámaras operables

Se visualizará "Todas las cámaras están disponibles."

Es imposible cambiar las cámaras que pueden operarse para el administrador.

■ Pantalla predeterminada

Seleccione "Grupo" o "Secuencia" para determinar la forma de visualización de las imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Grupo: La visualización de grupo empezará a mostrar imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Secuencia: La visualización de secuencias empezará a mostrar imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

<Cuando se ha seleccionado "Grupo">

Es imposible seleccionar el grupo registrado en la ventana "Registro de grupo". Cuando no hay ningún grupo registrado, sólo se visualizará "--" en la lista desplegada. En este caso, justo después del inicio de sesión se visualizará una pantalla negra en el área de visualización de imágenes de la ventana de operación.

<Cuando se ha seleccionado "Secuencia">

Es imposible seleccionar la secuencia registrada en la ventana "Registro de secuencia". Cuando no hay ninguna secuencia registrada, sólo se visualizará "--" en la lista desplegada. En este caso, justo después del inicio de sesión se visualizará una pantalla negra en el área de visualización de imágenes de la ventana de operación.

Nota:

- La visualización de secuencias funcionará con el tiempo de fijación de secuencias configurado con el software de operación.

Aplique el nivel de usuario para cada usuario [Config. nivel usuario]

Haga clic en el botón [Gestión de usuarios], y luego haga clic en la ficha [Config. nivel usuario] para visualizar la página "Config. nivel usuario".

El administrador podrá determinar las funciones que pueden operar los usuarios registrados aplicando el nivel de usuario.

Hay 5 niveles para el nivel de usuario:

Los usuarios cuyo nivel de usuario sea "LV1" podrán operar cualquier función que pueda estar restringida. El administrador puede determinar las funciones que pueden operarse para "LV2" - "LV5".

Importante:

- Las funciones que pueden operarse para "LV1" no pueden cambiarse.

	LV1	LV2	LV3	LV4	LV5
Visualizar los ajustes actuales	☒	☐	☐	☐	☐
Reposición de alarma/reposición de error	☒	☐	☐	☐	☐
Imprimir/Guardar como archivo JPEG	☒	☒	☐	☐	☐
Conversión de archivos	☒	☒	☐	☐	☐
Descargar	☒	☒	☐	☐	☐
Operación grab manual	☒	☐	☐	☐	☐
Control de grabadoras	☒	☒	☒	☐	☐
Registro de posición preajustada	☒	☒	☒	☒	☐
Operación con tarjeta de memoria SD	☒	☒	☐	☐	☐
Control de cámara	☒	☒	☒	☒	☐
Audio (Transmisión)	☒	☒	☒	☒	☐
Visualizar el registro cronológico de alarmas	☒	☒	☒	☒	☐
Visualizar el registro cronológico de errores de dispositivo	☒	☒	☒	☒	☐
Visualizar el registro cronológico de errores de red	☒	☒	☒	☒	☐

Establecer

Paso 1

Marque las casillas de verificación para determinar las funciones que pueden operarse en cada nivel de usuario.

→ Las funciones con las casillas de verificación marcadas podrán operarse.

Para ver las funciones que pueden restringirse, consulte la sección "Funciones que pueden restringirse" (📖 página 35).

Paso 2

Haga clic en el botón [Establecer] después de haber determinado las funciones que pueden operarse en cada nivel de usuario.

→ Se guardarán y aplicarán los ajustes.

Funciones que pueden restringirse

Las funciones siguientes pueden restringirse de acuerdo con los niveles de usuario.

Función	Descripción
Visualizar los ajustes actuales	Pueden visualizarse los ajustes actuales configurados empleando el software de configuración.
Reposición de alarma/reposición de error	Es posible cancelar el estado de alarma y el estado de error de la grabadora.
Imprimir/Guardar como archivo JPEG	Es posible imprimir/guardar (como archivo JPEG) la imagen en directo o la imagen grabada visualizada.
Conversión de archivos	Un archivo n3r descargado de la grabadora puede convertirse a archivo mp4.
Descargar	Es posible descargar manualmente las imágenes grabadas.
Operación grab manual	Es posible iniciar/detener manualmente la grabación.
Control de grabadoras	Es posible operar la grabadora incluyendo las funciones de búsqueda y reproducción de imágenes grabadas en la grabadora.
Registro de posición preajustada	Es posible registrar posiciones de preajuste.
Operación con tarjeta de memoria SD	Es posible operar la tarjeta de memoria SD en la cámara.
Control de cámara	Es posible operar las cámaras.
Audio (Transmisión)	Es posible transmitir el audio (desde el PC a la cámara).
Visualizar el registro cronológico de alarmas	Es posible visualizar los registros cronológicos de alarma.
Visualizar el registro cronológico de errores de dispositivo	Es posible visualizar los registros cronológicos de errores de dispositivos.
Visualizar el registro cronológico de errores de red	Es posible visualizar los registros cronológicos de errores de red.

Importante:

- "Registro de posición preajustada" sólo está disponible cuando "Control de cámara" está permitido (a marcarse).
- "Operación grab manual" sólo está disponible cuando "Control de grabadoras" está permitido (a marcarse).
- "Visualizar los ajustes actuales" sólo está disponible para los usuarios cuyo nivel de usuario es "LV1".

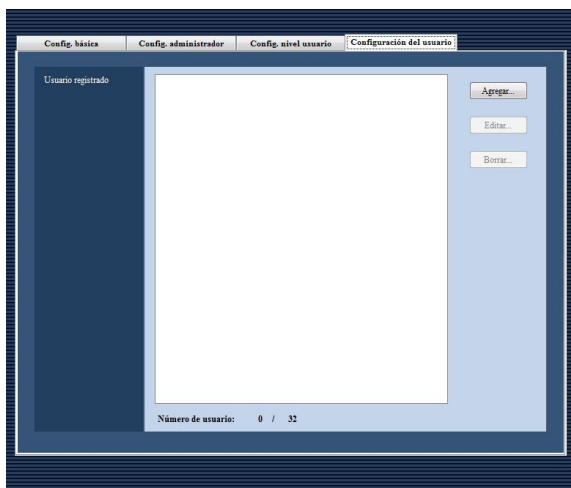
Gestión de usuarios registrados [Configuración del usuario]

Registre a los usuarios que pueden operar este software y edite/borre la información de usuarios registrados. Pueden registrarse hasta 32 usuarios.

Registre a un usuario

Paso 1

Haga clic en el botón [Gestión de usuarios].

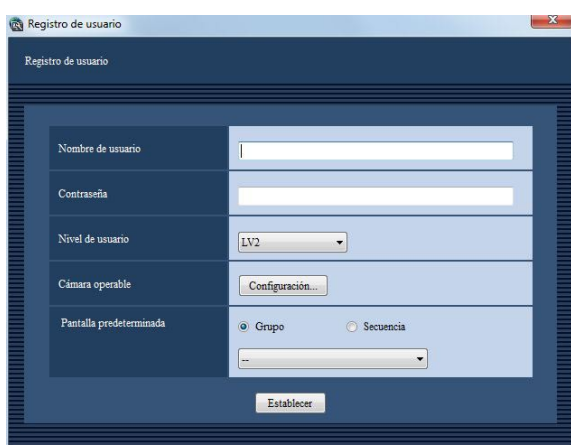


Paso 2

Haga clic en la ficha [Configuración del usuario].

Paso 3

Haga clic en el botón [Agregar...].
→ Se visualizará la ventana de "Registro de usuario".



Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de usuario (32 usuarios), no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación describiremos cada uno de los elementos visualizados en la página "Configuración del usuario".

■ Nombre de usuario

Introduzca de 4 a 14 caracteres alfanuméricos para el nombre de usuario.

No podrá introducirse un nombre de usuario que ya esté utilizándose.

■ Contraseña

Introduzca de 4 a 8 caracteres alfanuméricos para la contraseña.

Nota:

- Para mejorar la seguridad, cambie periódicamente la contraseña.

■ Nivel de usuario

Seleccione el nivel de usuario que deba aplicarse al usuario seleccionado.

■ Botón [Configuración...]

Cuando se haga clic en este botón, aparecerá la ventana "Configuración de cámara operable". Para ver cómo se determinan las cámaras que pueden operarse, consulte la sección "Determine las cámaras que pueden operarse" (página 37).

■ Pantalla predeterminada

Seleccione "Grupo" o "Secuencia" para determinar la forma de visualización de las imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Grupo: La visualización de grupo empezará a mostrar imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Secuencia: La visualización de secuencias empezará a mostrar imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Paso 4

Haga clic en el botón [Establecer] después de haber editado los ajustes.

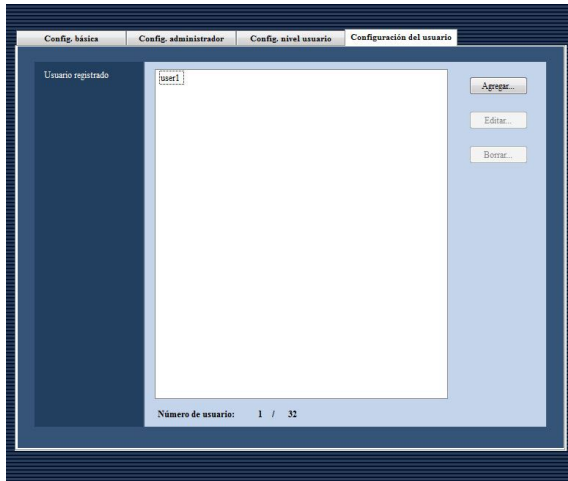
→ Se cerrará la ventana "Registro de usuario" y los ajustes se guardarán y se aplicarán.

Determine las cámaras que pueden operarse

El administrador podrá determinar las cámaras que pueden operarse dependiendo de los usuarios.

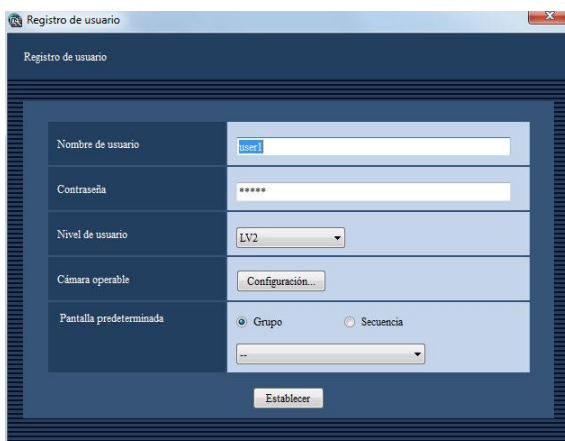
Paso 1

Visualice la página "Configuración del usuario".
(→ página 36)



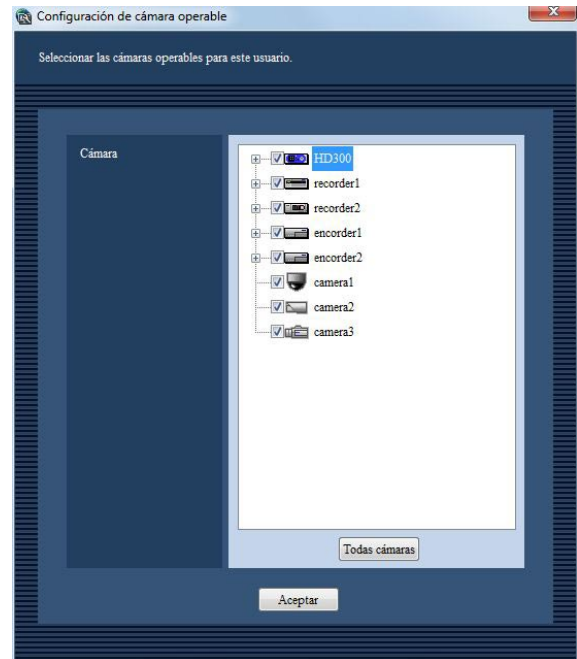
Paso 2

Para registrar un usuario, haga clic en el botón [Agregar...]. Para editar la información de usuario del usuario registrado, luego haga clic en el botón [Editar...].
→ Se visualizará la ventana de "Registro de usuario".



Paso 3

Haga clic en el botón [Configuración...].
→ Se visualizará la ventana "Configuración de cámara operable".



A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Configuración de cámara operable".

■ Cámara

Los dispositivos registrados se visualizarán en la vista de árbol.

Seleccione el dispositivo cuyas imágenes deban visualizarse al iniciar sesión en el software de operación.

Cuando no se haya marcado ninguna casilla de verificación, no se visualizará ninguna imagen después del inicio de sesión.

Ajuste predeterminado: Todas las casillas de verificación están marcadas.

■ Botón [Todas cámaras]

Se seleccionarán todas las cámaras listadas.

■ Botón [Aceptar]

Se cerrará la ventana "Configuración de cámara operable".

Paso 4

Haga clic en el botón [Aceptar] después de haber editado los ajustes.

→ Se cerrará la ventana "Configuración de cámara operable" y se visualizará la ventana "Registro de usuario".

Nota:

- No se guardarán ni aplicarán los ajustes editados aunque se cierre la ventana "Configuración de cámara operable" haciendo clic en el botón [Aceptar]. Para guardar y aplicar los ajustes, haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de usuario" después de haber cerrado la ventana "Configuración de cámara operable".
-

Paso 5

Haga clic en el botón [Establecer] de la ventana "Registro de usuario".

→ Se cerrará la ventana "Registro de usuario" y los ajustes se guardarán y se aplicarán.

Importante:

- Las imágenes en directo de la cámara podrán visualizarse directamente aunque se seleccione "--" para "Partición de Camara" del menú de configuración (no se permite la visión de las imágenes en directo) cuando la cámara se selecciona como una cámara que puede operarse con este software.
-

Ajustes relacionados con las cámaras

Contiene los ajustes relacionados con el grupo de cámaras y la función de visualización de secuencias.

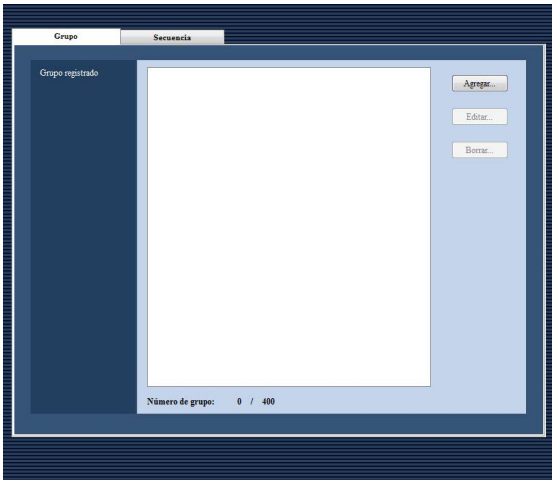
Registre un grupo [Grupo]

Una combinación de patrón de pantalla y de cámaras puede registrarse como un grupo.
Pueden registrarse hasta 16 cámaras como un grupo.
Pueden registrarse hasta 400 grupos.

Registre un grupo

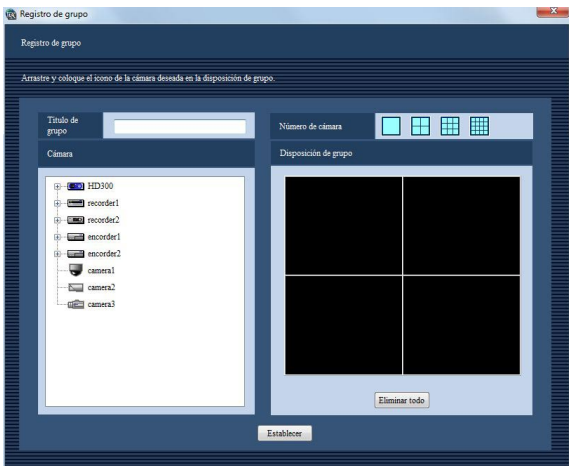
Paso 1

Haga clic en el botón [Cámara].



Paso 2

Haga clic en el botón [Agregar...].
→ Se visualizará la ventana "Registro de grupo".



Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de mapa (400 mapas), no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Registro de grupo".

■ Título de grupo

Introduzca el título del grupo.
Introduzca hasta 16 caracteres para el título.
No podrá seleccionar los caracteres siguientes para el título de grupo.
!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~
No podrá introducirse un título de grupo que ya esté utilizándose.

■ Número de cámara

Seleccione el patrón de pantalla para determinar el número de cámaras.
Los iconos indican el patrón de pantalla empleado para la visualización del grupo de la forma siguiente.

Iconos	Nota
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 1.
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 4.
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 9.
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 16.

Después de haber agregado la licencia para el WV-ASE202, tendrá disponible lo siguiente.

Iconos	Nota
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 25.
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 36.
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 49.
	Visualiza el grupo una pantalla dividida en 64.

Ajuste predeterminado: Pantalla dividida en 4

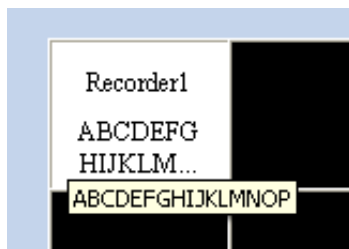
■ Disposición de grupo

Las imágenes de las cámaras registradas como un grupo se visualizarán en el patrón de pantalla seleccionado. Arrastre y coloque en el área deseada el icono de la grabadora, el icono del codificador o el icono de la cámara visualizado en la vista de árbol. Cuando las cámaras estén registradas, el título de dispositivo y título de cámara se visualizarán en las áreas.

Nota:

- Cuando se arrastre y coloque el icono de la grabadora, el icono del codificador o el icono de la cámara con ojo de pez seleccionada para "Flujos de vídeo cuádruples", los canales de cámara se asignarán automáticamente en orden desde el canal de cámara 1.
- Cuando los caracteres del título del dispositivo y del título de la cámara no se visualicen por completo en el área de configuración de grupos, se visualizará automáticamente la ayuda de sugerencias de herramientas y mostrará el título entero.

Ejemplo: ABCDEFGHIJKLMNOP →
ABCDEFGHIJKLMN...



- Cuando se visualicen imágenes de una cámara que no esté registrada en la grabadora, se visualizará "--" como el título de dispositivo en el área de disposición de grupo.
- Cuando se haga clic con el botón derecho en el área de configuración de grupos, aparecerá el menú "Eliminar". La selección del menú "Eliminar" permite borrar los ajustes del área a los usuarios.

■ Botón [Eliminar todo]

Se borrarán los ajustes de "Disposición de grupo".

Paso 3

Haga clic en el botón [Establecer] después de haber editado la información.

→ Se cerrará la ventana "Registro de grupo" y los ajustes se guardarán y se aplicarán.
El grupo se visualizará en la lista de grupos registrados.

Importante:

- Una cámara que ya esté registrada en el grupo no puede añadirse al mismo grupo.
-

Registre una secuencia [Secuencia]

Los grupos registrados pueden registrarse en una secuencia y pueden visualizarse secuencialmente las imágenes de las cámaras registradas en los grupos.

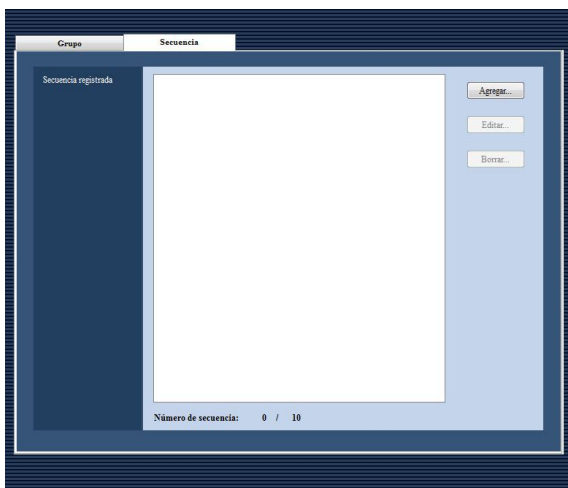
Pueden registrarse hasta 64 grupos en una secuencia.

Pueden registrarse hasta 10 secuencias.

Registre una secuencia

Paso 1

Haga clic en el botón [Cámara].



Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de secuencia (10 secuencias), no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Registro de secuencia".

■ Título de secuencia

Introduzca el título de la secuencia. Introduzca hasta 16 caracteres para el título. No podrá seleccionar los caracteres siguientes para el título de la secuencia.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

No podrá introducirse el título de una secuencia que ya esté utilizándose.

■ Número de cámara

Seleccione el número de cámaras del grupo para visualizar los grupos en la lista siguiente.

■ Botón [Agregar paso]

Podrá añadirse a "Paso" un grupo seleccionado en "Grupo registrado".

Nota:

- Un grupo que ya está registrado en la secuencia puede registrarse de nuevo en la misma secuencia como un paso distinto.
- Cuando se llegue al número máximo de adición de pasos (64 pasos), no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar paso].

■ Paso

Se visualizará cada paso de la secuencia registrada.

■ Botón [Borrar paso]

Podrá borrarse de la secuencia el grupo seleccionado.

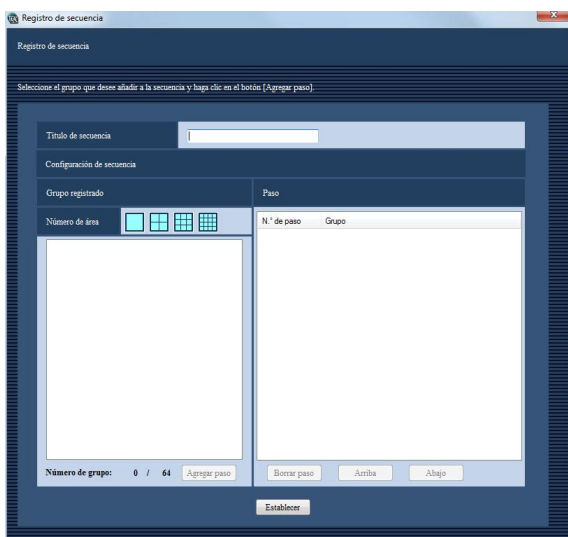
■ Botón [Arriba]

El grupo seleccionado se moverá un paso hacia arriba.

Paso 2

Haga clic en el botón [Agregar...].

→ Se visualizará la ventana de "Registro de secuencia".



■ Botón [Abajo]

El grupo seleccionado se moverá un paso hacia abajo.

Paso 3

Haga clic en el botón [Establecer] después de haber editado la información.

→ Se cerrará la ventana "Registro de secuencia" y los ajustes se guardarán y se aplicarán. La secuencia se visualizará en la lista de secuencias registradas.

Ajustes relacionados con las ventanas

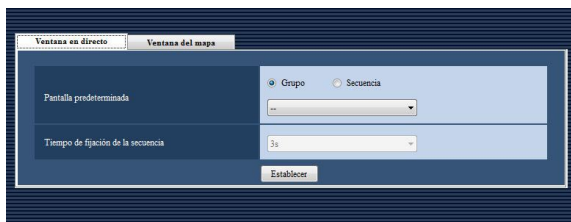
Podrá configurar los ajustes relacionados con la ventana de visión en directo y la ventana de mapas.

Emplee la ventana de visión en directo [Ventana en directo]

Importante:

- Es necesario registrar la licencia para el software de extensión WV-ASE201.
-

Haga clic en el botón [Ventana], y luego haga clic en la ficha [Ventana en directo] para visualizar la página "Ventana en directo".



■ Pantalla predeterminada

Seleccione "Grupo" o "Secuencia" para determinar la forma de visualización de las imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Grupo: La visualización de grupo empezará a mostrar imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

Secuencia: La visualización de secuencias empezará a mostrar imágenes en directo justo después del inicio de sesión.

■ Tiempo de fijación de la secuencia

Seleccione un tiempo de fijación de secuencia.

Este ajuste sólo puede ajustarse cuando se selecciona "Secuencia" para "Pantalla predeterminada".

Emplee la ventana de mapas [Ventana del mapa]

Importante:

- Es necesario registrar la licencia para el software de extensión WV-ASE201.

Registre de antemano un mapa para emplear la ventana de mapas.

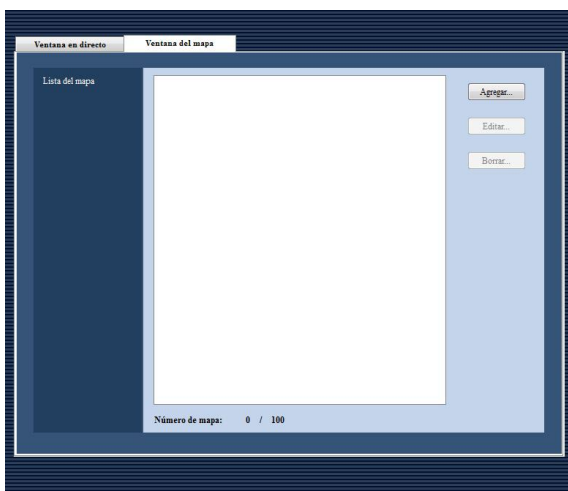
Pueden registrarse hasta 100 mapas.

A continuación describiremos los procedimientos para registrar/editar/borrar los mapas.

Registre un mapa

Paso 1

Haga clic en el botón [Ventana].



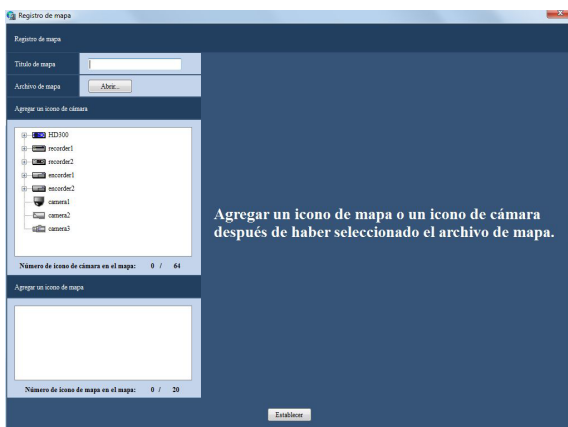
Paso 2

Haga clic en la ficha [Ventana del mapa].

Paso 3

Haga clic en el botón [Agregar...].

→ Se visualizará la ventana de "Registro de mapa".



Nota:

- Cuando se llegue al número máximo de registros de mapa (100 mapas), no podrá seguir utilizándose el botón [Agregar...].

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la ventana "Registro de mapa".

■ Título de mapa

Introduzca el título del mapa.

Introduzca hasta 16 caracteres para el título.

No podrá seleccionar los caracteres siguientes para el título de la grabadora.

!\$ % ' < = > @ [\] ^ _ ` { | } ~

No podrá introducirse el título de un mapa que ya esté utilizándose.

■ Archivo de mapa

Cuando se haga clic en el botón [Abrir...], aparecerá la ventana de selección de archivos para seleccionar el archivo de imagen.

Paso 4

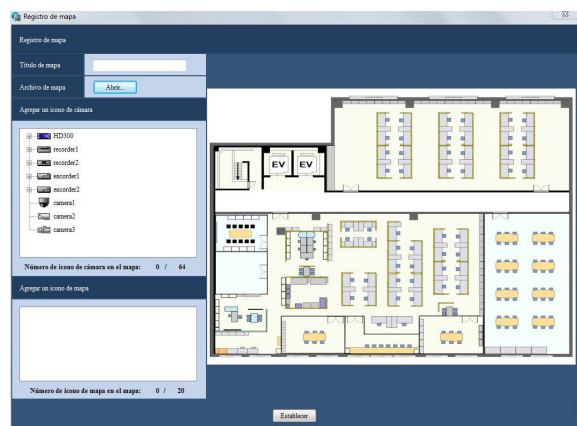
Haga clic en el botón [Abrir...].

→ Aparecerá la ventana de selección del mapa.

Paso 5

Seleccione el archivo de imagen deseado y haga clic en el botón [Abrir...].

→ El archivo de imagen seleccionado se visualizará en el área de visualización del mapa.



Paso 6

Arrastre y coloque el icono de cámara desde "Agregar un icono de cámara" al área de visualización del mapa.

Arrastre y coloque el icono de mapa desde "Agregar un icono de mapa" al área de visualización del mapa.

Nota:

- Cuando se haga clic con el botón derecho en el icono de cámara, aparecerá el menú emergente. Desde el menú emergente visualizado podrá girarse el icono de cámara para indicar la dirección de filmación de la cámara en el mapa. Para más información, consulte la sección "Cambio de los ajustes para el icono de la cámara" (página 45).
- Cuando ya haya 64 iconos de cámara registrados, será imposible arrastrar y colocar otro icono de cámara en el área de visualización del mapa.
- Cuando ya haya 20 iconos de mapa registrados, será imposible arrastrar y colocar otro icono de cámara en el área de visualización del mapa.

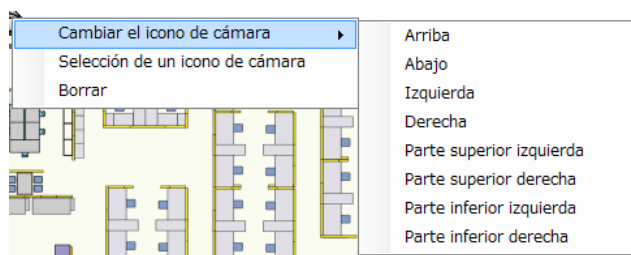
Paso 7

Haga clic en el botón [Establecer] después de haber editado los ajustes.

- Se cerrará la ventana "Registro de mapa" y los ajustes se guardarán y se aplicarán.
El mapa seleccionado se visualizará en la lista de "Agregar un icono de mapa".

Cambio de los ajustes para el icono de la cámara

Cuando haga clic con el botón derecho en el icono de una cámara registrada, aparecerá un menú emergente que incluirá [Cambiar el icono de cámara], [Selección de un icono de cámara] y [Borrar].



■ Cambiar el icono de cámara

El icono de cámara podrá girarse seleccionando una de las siguientes direcciones de filmación.

■ Selección de un icono de cámara

Cuando haga clic con el botón derecho en el icono de la cámara seleccionada y seleccione [Selección de un icono de cámara] en el menú emergente, podrá cambiar los iconos de cámara predeterminados por los iconos que desee que haya preparado un usuario.

■ Borrar (icono de cámara)

Cuando haga clic con el botón derecho en el icono de cámara seleccionada y seleccione [Borrar] en el menú emergente, podrá borrar el icono de la cámara seleccionada.

Ajustes relacionados con las acciones de eventos

Configure los ajustes de la acción de eventos que deba realizarse cuando ocurra una alarma/error. Para ver más información sobre las alarmas, consulte la sección siguiente "Ajustes para la acción de eventos al ocurrir una alarma [Alarma]".

Para ver más información sobre los errores de dispositivo (de la grabadora, codificador o cámara) y errores de red, consulte la sección "Ajustes para la acción de eventos al ocurrir un error [Error]" (☞ página 47).

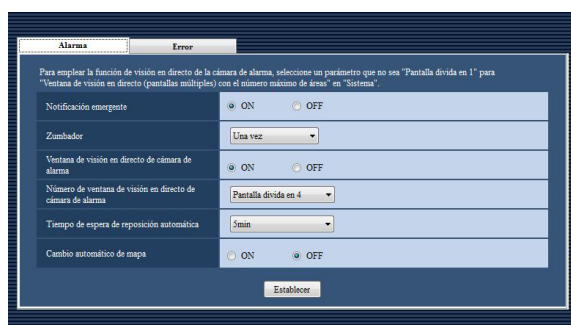
Ajustes para la acción de eventos al ocurrir una alarma [Alarma]

Cuando ocurre una alarma, se lleva a cabo la acción de eventos. Hay 3 acciones de eventos; visualización de un mensaje, sonido de un zumbador, y visualización de imágenes en directo de la cámara en la que haya ocurrido la alarma.

Nota:

- Es necesario configurar los ajustes en la página "Protocolo Panasonic" para recibir notificaciones de alarma desde el dispositivo. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con la notificación de alarma desde el codificador empleando el protocolo de alarma Panasonic [Protocolo Panasonic]" (☞ página 49).

Haga clic en el botón [Evento], y luego haga clic en la ficha [Alarma] para visualizar la página "Alarma".



■ Notificación emergente

Determine si debe visualizarse la ventana de notificación de alarma cuando ocurra una alarma.

■ Zumbador

Determine si debe sonar el zumbador cuando ocurra una alarma.

OFF: El zumbador no sonará cuando ocurra una alarma.

Una vez: El zumbador sonará una vez cuando ocurra una alarma.

Continuación: El zumbador sonará continuamente cuando ocurra una alarma.

Nota:

- No puede especificarse la duración del sonido del zumbador.

■ Ventana de visión en directo de cámara de alarma

Determine si deben visualizarse automáticamente en la ventana de visión en directo las imágenes en directo de la cámara en la que se ha producido una alarma.

Nota:

- Cuando seleccione "ON" para "Ventana de visión en directo de cámara de alarma", ajuste "Ventana de visión en directo (pantallas múltiples) con el número máximo de áreas" a un valor que no sea "--". Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con el sistema" (☞ página 15).

■ Número de ventana de visión en directo de cámara de alarma

Seleccione el patrón de pantalla que deba aplicarse para visualizar las imágenes de la cámara en la que se ha producido una alarma cuando se haya seleccionado "ON" para "Ventana de visión en directo de cámara de alarma".

Este ajuste sólo está disponible cuando se ha seleccionado "ON" para "Ventana de visión en directo de cámara de alarma".

■ Tiempo de espera de reposición automática

Seleccione el tiempo de espera para la reposición de la alarma y vuelta a las imágenes previamente visualizadas antes de cambiar a las imágenes de visión directa desde la cámara en la que ha ocurrido una alarma.

Nota:

- Cuando se seleccione "OFF", la alarma no se repondrá automáticamente.
Consulte el manual de instrucciones (PDF) de la WV-ASM200 para ver el modo de reponer la alarma.

■ Cambio automático de mapa

Determine si debe cambiar automáticamente la visualización a la del mapa en el que se ha registrado la cámara en la que ha ocurrido una alarma.

Nota:

- Cuando ocurren alarmas secuencialmente (en menos de 1 segundo), el mapa no cambiará aunque se haya seleccionado "ON" para "Cambio automático de mapa".
-

Ajustes para la acción de eventos al ocurrir un error [Error]

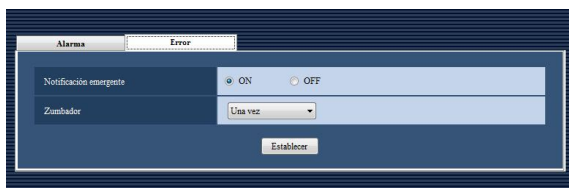
Configure los ajustes de la acción de eventos que deba realizarse cuando ocurra un error de grabadora/error de red.

Hay 2 acciones de eventos; la visualización de un mensaje y el sonido del zumbador.

Nota:

- Es necesario configurar el ajuste "Protocolo Panasonic" para recibir notificaciones de evento desde el dispositivo. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Ajustes relacionados con las comunicaciones" (🔍 página 48).
-

Haga clic en el botón [Evento], y luego haga clic en la ficha [Error] para visualizar la página "Error".



■ Notificación emergente

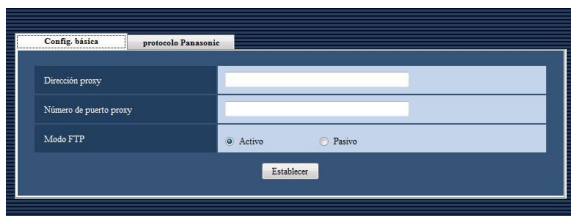
Determine si debe visualizarse la ventana de notificación de error cuando ocurra un error.

Ajustes relacionados con las comunicaciones

Configure los ajustes relacionados con las comunicaciones necesarios para emplear este software.

Configuración de la red [Config. básica]

Haga clic en el botón [Comunicaciones], y luego haga clic en la ficha [Config. básica] para visualizar la página "Config. básica".



■ Dirección proxy

Introduzca la dirección IP del servidor proxy.
Introduzca hasta 255 caracteres alfanuméricos.

■ Número de puerto proxy

Introduzca el número de puerto del servidor proxy.
Introduzca un número del 1 al 65535.

■ Modo FTP

Seleccione "Activo" o "Pasivo" para el modo FTP.
Ajuste predeterminado: Activo

Nota:

- Los ajustes editados de la red no se configurarán correctamente aunque se haya seleccionado "ON" para "Servidor proxy" si no se introduce ningún valor para "Dirección proxy" y "Número de puerto proxy".
 - Cuando emplee el servidor proxy, emplee un servidor proxy HTTP. La función de descarga a través de un servidor proxy HTTP disponible mediante este software emplea normalmente la función FTP de la grabadora.
-

Ajustes relacionados con la notificación de alarma desde el codificador empleando el protocolo de alarma Panasonic [Protocolo Panasonic]

Haga clic en el botón [Comunicaciones], y luego haga clic en la ficha [Protocolo Panasonic] para visualizar la página "Protocolo Panasonic".



■ Notificación de alarma (Notificación con el protocolo de alarma Panasonic)

Determine si debe recibirse una notificación de alarma/error desde el dispositivo.

■ Número de puerto HTTP

Introduzca el número de puerto que deba utilizarse recibir el protocolo de alarma Panasonic.

Introduzca un número del 1 al 65535.

Ajuste predeterminado: 1818

Importante:

- Es necesario que el número de puerto seleccionado pueda estar disponible cuando se utilice el "Firewall de Windows" de Windows Vista o Windows 7.
-

Ajustes relacionados con el controlador

Cuando se selecciona una cámara, un grupo y una secuencia desde el controlador del sistema, es necesario efectuar la asignación de un número a la cámara, grupo y secuencia a utilizarse antes de sus selecciones.

Importante:

- Es necesario registrar la licencia para el software de extensión WV-ASE201.

Ajuste del número de cámara [Número de cámara]

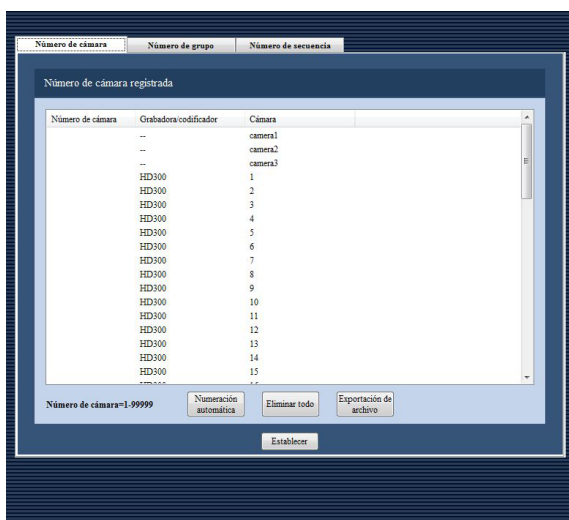
Ajuste números de cámara a los nombres de las cámaras registradas.

Asignación manual

Paso 1

Haga clic en el botón [Controlador].

→ Se visualizará la página "Número de cámara".



A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la página "Número de cámara".

■ Botón [Numeración automática]

Los números de cámara se asignarán automáticamente en el orden de la lista visualizada.

■ Botón [Eliminar todo]

Se eliminarán todos los números de cámara visualizados en la lista.

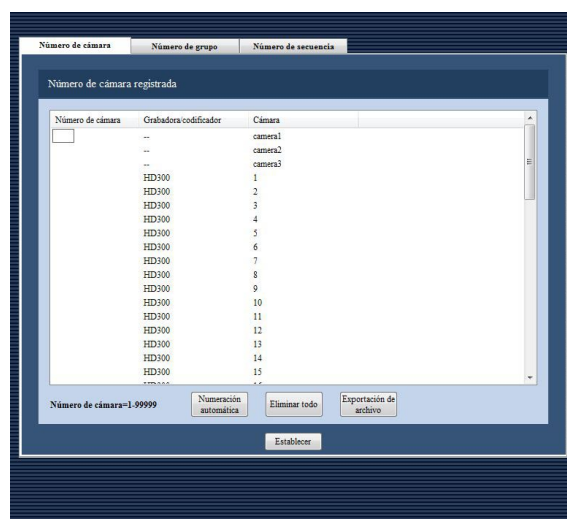
■ Botón [Exportación de archivo]

La lista visualizada se guardará como archivo del formato CSV.

Paso 2

Haga clic en el título de la cámara deseada y luego haga clic en la columna de números de cámara correspondiente al título de la cámara que haya hecho clic.

→ Podrá editarse la columna en la que haya hecho clic.



Paso 3

Introduzca el número de la cámara deseada. Introduzca un número del 1 al 99999.

Paso 4

Haga clic en el botón [Establecer].

Ajuste del número de grupo [Número de grupo]

Ajuste números de grupo a los nombres de los grupos registrados.

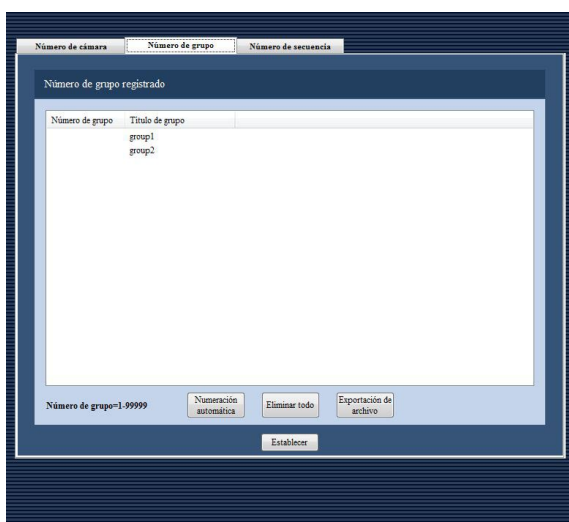
Asignación manual

Paso 1

Haga clic en el botón [Controlador].

Paso 2

Haga clic en la ficha [Número de grupo].
→ Se visualizará la página "Número de grupo".



A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la página "Número de grupo".

■ Botón [Numeración automática]

Los números de grupo se asignarán automáticamente en el orden de la lista visualizada.

■ Botón [Eliminar todo]

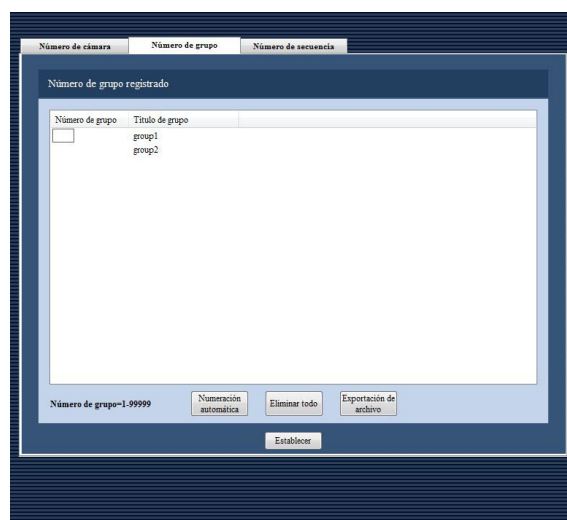
Se eliminarán todos los números de grupo visualizados en la lista.

■ Botón [Exportación de archivo]

La lista visualizada se guardará como archivo del formato CSV.

Paso 3

Haga clic en el título del grupo deseado y luego haga clic en la columna de números de grupo correspondiente al título del grupo que haya hecho clic.
→ Podrá editarse la columna en la que haya hecho clic.



Paso 4

Introduzca el número del grupo deseado.
Introduzca un número del 1 al 99999.

Paso 5

Haga clic en el botón [Establecer].

Ajuste del número de secuencia [Número de secuencia]

Ajuste números de secuencia a los nombres de las secuencias registradas.

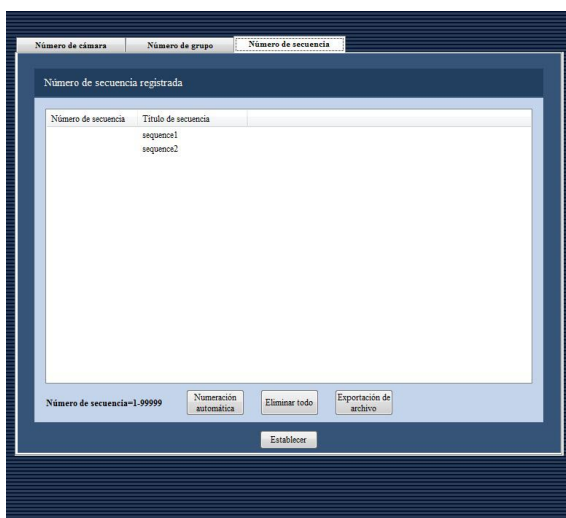
Asignación manual

Paso 1

Haga clic en el botón [Controlador].

Paso 2

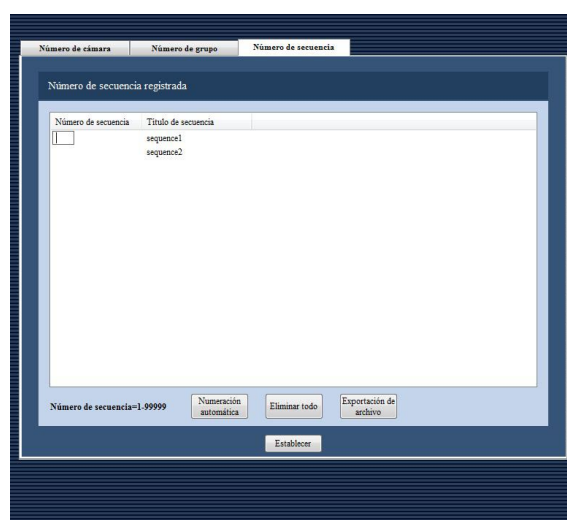
Haga clic en la ficha [Número de secuencia].
→ Se visualizará la página "Número de secuencia".



Paso 3

Haga clic en el título de la secuencia deseada y luego haga clic en la columna de números de secuencia correspondiente al título de la secuencia que haya hecho clic.

→ Podrá editarse la columna en la que haya hecho clic.



A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la página "Número de secuencia".

■ Botón [Numeración automática]

Los números de secuencia se asignarán automáticamente en el orden de la lista visualizada.

■ Botón [Eliminar todo]

Se eliminarán todos los números de secuencia visualizados en la lista.

■ Botón [Exportación de archivo]

La lista visualizada se guardará como archivo del formato CSV.

Paso 4

Introduzca el número de la secuencia deseada. Introduzca un número del 1 al 99999.

Paso 5

Haga clic en el botón [Establecer].

Ajustes relacionados con el mantenimiento

Visualización de la versión de este software [Información de versión]

Haga clic en el botón [Mantenimiento], y luego haga clic en la ficha [Información de versión] para visualizar la página "Información de versión".

Visualización/almacenamiento del registro cronológico de la aplicación [Registro aplicaciones]

Podrán buscarse los registros cronológicos archivados en este software y visualizarlos/guardarlos. El contenido visualizado variará según el tipo del registro cronológico seleccionado. Para encontrar más información sobre el contenido de las descripciones y de los registros cronológicos visualizados en la ventana de listas de registros cronológicos, consulte la sección "Descripciones de la lista de registros cronológicos de la aplicación" (☞ página 54).

Nota:

- Los registros cronológicos de la aplicación se mantendrán archivos hasta llegar al número máximo de registros cronológicos que pueden guardarse. Después de haber llegado al número máximo, se irán sobrescribiendo los registros cronológicos empezando por los más antiguos. Para encontrar más información sobre el número máximo de registros cronológicos que pueden guardarse, consulte la sección "Descripciones de la lista de registros cronológicos de la aplicación" (☞ página 54).

Visualización de los registros cronológicos de la aplicación

Para visualizar los registros cronológicos de cada tipo, seleccione el tipo de registro cronológico en la lista desplegada.

Paso 1

Haga clic en el botón [Mantenimiento].

Paso 2

Haga clic en la ficha [Registro aplicaciones].

→ Se visualizará la página "Registro aplicaciones".

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la página "Registro aplicaciones".

■ Seleccione el tipo de registro cronológico

Seleccione una de las siguientes tipos de registro cronológico.

■ Designación del período

Determine si debe designarse un período cuando se han archivado registros cronológicos.

ON: Se visualizarán los registros cronológicos del período designado.

OFF: Se visualizarán todos los registros cronológicos archivados.

■ Inicio

Seleccione la hora de inicio de un período.

■ Fin

Seleccione la hora de finalización de un período.

■ Botón [Aceptar]

Los registros cronológicos archivados en el período designado se visualizarán en el área de visualización de la lista de registros cronológicos.

■ Botón [Todo...]

Todos los registros cronológicos del tipo de registro cronológico seleccionado se guardarán como archivo del formato CSV.

■ Botón [Período designado...]

Los registros cronológicos del tipo de registro cronológico seleccionado que se hayan archivado en el período designado se guardarán como archivo del formato CSV.

■ Botón [Listar...]

Los registros cronológicos visualizados en el área de visualización de la lista de registros cronológicos se guardarán como archivo del formato CSV.

■ Registro cronológico

Se visualizarán las descripciones del registro cronológico. Pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos.

Nota:

- Las descripciones de los registros cronológicos listados variarán según el tipo del registro cronológico. Para encontrar más información al respecto, consulte la sección "Descripciones de la lista de registros cronológicos de la aplicación" (página 54).

Paso 3

Haga clic en el botón [Aceptar] después de haber designado un período.

→ Los registros cronológicos archivados en el período designado se visualizarán en el área de visualización de la lista de registros cronológicos.

Guarde los registros cronológicos de la aplicación

Los registros cronológicos visualizados en el área de visualización de la lista de registros cronológicos se guardarán en la carpeta designada como archivo del formato CSV.

Los registros cronológicos que se guardan como un archivo dependen del botón en el que se haya hecho clic de la forma siguiente.

Botón [Todo...]:

Todos los registros cronológicos se guardarán como un archivo.

Botón [Período designado...]:

Los registros cronológicos archivados del período designado se guardarán como un archivo.

Botón [Listar...]:

Sólo los registros cronológicos visualizados en el área de visualización de la lista de registros cronológicos se guardarán como archivo.

Nota:

- Cuando el número de registros cronológicos que deben guardarse como un archivo es de más de 10000, el archivo que debe guardarse se dividirá en varios archivos.

Descripciones de la lista de registros cronológicos de la aplicación

Registro cronológico de alarmas

El registro cronológico de alarmas se archivará cada vez que ocurre una alarma.

Pueden guardarse hasta 30000 registros cronológicos de alarma y pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos de alarma.

Registro cronológico de errores de dispositivo

El registro cronológico de errores de dispositivo se archivará cada vez que ocurra un error en el dispositivo.

Pueden guardarse hasta 1000 registros cronológicos de errores de dispositivo y pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos de errores de dispositivo.

Registro cronológico de errores de red

El registro cronológico de la red se archivará cada vez que ocurre un error en la red. Pueden guardarse hasta 1000 registros cronológicos de errores de red y pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos de errores de red.

A continuación se muestran los registros cronológicos de los errores de red que se archivan.

Registro	Descripción
Se ha recuperado la comunicación con la grabadora.	Se archiva cuando se recupera la conexión a la grabadora.
Error de comunicación con la grabadora.	Se archiva cuando falla la conexión a la grabadora.
Respuesta sin definir. (desde la grabadora)	Se archiva cuando se recibe una respuesta sin definir desde la grabadora.
Error de autenticación de usuario de la grabadora.	Se archiva cuando falla la autenticación de usuario para conexión a la grabadora.
Acceso concurrente máximo.	Se archiva cuando falla la conexión a la grabadora debido al límite de accesos concurrentes.
Error de autenticación de anfitrión.	Se archiva cuando falla la autenticación de anfitrión para conexión a la grabadora.
Se ha recuperado la comunicación con el codificador.	Se archiva cuando se recupera la comunicación con el codificador.
Error de comunicación con el codificador	Se archiva cuando falla la conexión al codificador.
Se ha recuperado la comunicación con la cámara.	Se archiva cuando se recupera la conexión a la cámara.
Error de comunicación con la cámara.	Se archiva cuando falla la conexión a la cámara.
Respuesta sin definir. (desde la grabadora)	Se archiva cuando se recibe una respuesta sin definir desde la cámara o el codificador.
Error de autenticación de cámara.	Se archiva cuando falla la autenticación de usuario para conexión a la cámara o al codificador.
Duplicación del número de puerto.	Se archiva cuando los números de puerto son redundantes. Cuando se asigna manualmente un número de puerto a cada cámara en el modo unicast, deberá tener cuidado para no asignar el mismo número a distintas cámaras.

Registro cronológico del sistema

El registro cronológico del sistema se archivará cada vez que cambia el estado del sistema. Pueden guardarse hasta 1000 registros cronológicos del sistema y pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos del sistema.

Registro cronológico de operaciones

El registro cronológico de la aplicación se archivará cada vez que un usuario opera este software. Pueden guardarse hasta 100000 registros cronológicos de operaciones y pueden visualizarse hasta 1000 registros cronológicos de operaciones.

Visualización/almacenamiento del registro cronológico de grabadoras [Registro grabadoras]

Podrán descargarse los registros cronológicos archivados en cada grabadora y visualizarlos/guardarlos.

Descarga del registro cronológico de la grabadora

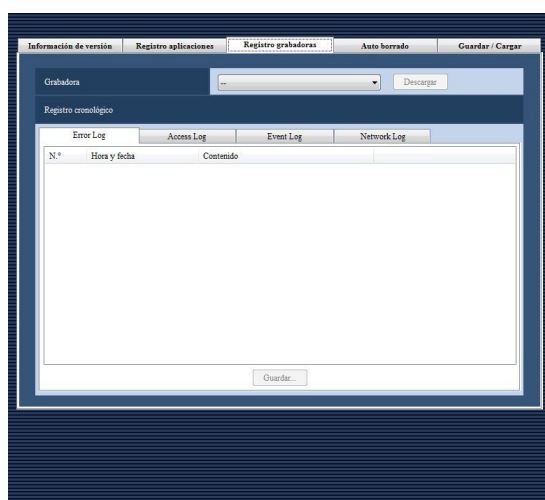
Paso 1

Haga clic en el botón [Mantenimiento].

Paso 2

Haga clic en la ficha [Registro grabadoras].

→ Se visualizará la página "Registro grabadoras".



A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la página "Registro grabadoras".

■ Grabadora

Seleccione la grabadora desde la que deba descargarse el archivo cronológico de grabadoras.

■ Botón [Descargar]

Se descargará el archivo cronológico de grabadoras de la grabadora seleccionada.

■ Registro cronológico

Se visualizarán las descripciones del registro cronológico. Se visualizarán "N.º", "Hora y fecha" y "Contenido" para cada registro cronológico.

Nota:

- También se visualizará "Protocolo" para "Network Log".
- Cuando se visualice "Event Log", se visualizará "Evento" en lugar de "Contenido".

■ Fichas [Error Log]/[Access Log]/[Event Log]/[Network Log]

Los registros cronológicos descargados se clasificarán por el tipo de registro cronológico y los archivos cronológicos clasificados se visualizarán en las fichas respectivas.

■ Botón [Guardar...]

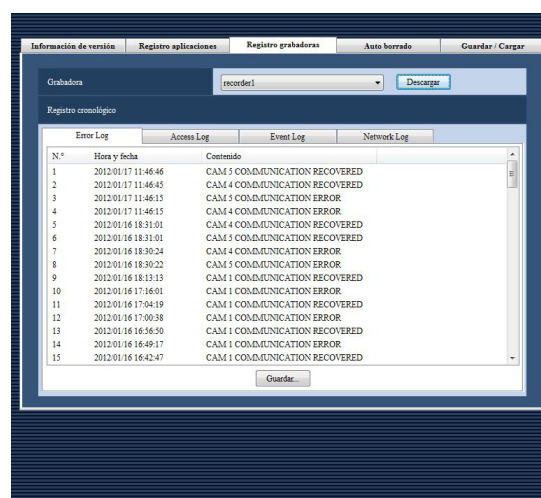
Los registros cronológicos visualizados se guardarán como un archivo.

Paso 3

Seleccione la grabadora y haga clic en el botón [Descargar].

→ El cursor cambiará a un reloj de arena.

Cuando se haya completado la descarga aparecerá la lista de registros cronológicos descargados.



Descripciones de la lista de registros cronológicos de grabadoras

El registro cronológico de grabadoras se archivará cada vez que ocurra un error, incluyendo los errores de red, en la grabadora en que se ha iniciado sesión o en la cámara conectada a la grabadora en que se ha iniciado sesión. Se visualizarán para cada registro cronológico la hora y la fecha del acontecimiento del error y sus descripciones. El número máximo de registros cronológicos que pueden guardarse es distinto según el tipo de registro cronológico como se indica a continuación.

Error Log:	Hasta 100 registros cronológicos (1000 registros cronológicos cuando se emplea la grabadora NV200)
Access Log:	Hasta 100 registros cronológicos
Event Log:	Hasta 750 registros cronológicos
Network Log:	Hasta 1000 registros cronológicos (100 registros cronológicos cuando se emplea la grabadora NV200)

Borrado automático del registro cronológico de operaciones [Auto borrado]

Determine si deben borrarse automáticamente los registros cronológicos de operaciones archivados. Cuando se borren los registros cronológicos, ajuste el período de retención de los registros cronológicos. Los registros cronológicos de operaciones se borrarán automáticamente cuando haya transcurrido el período de retención ajustado.

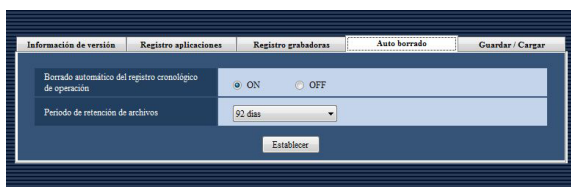
Importante:

- Cuando no se ha iniciado el PC, los registros cronológicos de operaciones no se borrarán aunque haya transcurrido el período de retención ajustado.
-

Nota:

- Para encontrar más información sobre el número máximo de registros cronológicos que pueden guardarse, consulte la sección "Descripciones de la lista de registros cronológicos de la aplicación" (📖 página 54).
-

Haga clic en el botón [Mantenimiento], y luego haga clic en la ficha [Auto borrado] para visualizar la página "Auto borrado".



■ Borrado automático del registro cronológico de operación

Determine si deben borrarse automáticamente los registros cronológicos de operaciones.

■ Período de retención de archivos

Seleccione uno de los siguientes períodos de retención de archivos. Este ajuste sólo puede configurarse cuando se ha seleccionado "ON" para "Borrado automático del registro cronológico de operación".

Guarde/cargue/inicialice los datos de configuración o los registros cronológicos [Guardar/Cargar]

Los datos de configuración pueden guardarse/cargarse/inicializarse y los registros cronológicos también pueden inicializarse.

Guarde los datos de configuración como una copia de seguridad

Importante:

- Haga periódicamente una copia de seguridad de los datos de configuración copiándolos a un disco duro externo u otro medio de almacenamiento. Si se daña el disco duro del PC que se está utilizando, puede resultar imposible recuperar los datos de configuración.

Paso 1

Haga clic en el botón [Mantenimiento].

Paso 2

Haga clic en la ficha [Guardar/Cargar].

→ Se visualizará la página "Guardar/Cargar".

A continuación se describe cada uno de los elementos visualizados en la página "Guardar/Cargar".



■ Botón [Guardar...]

Se visualizará la ventana "Guardar como".

■ Botón [Cargar...]

Se visualizará la ventana "Abrir".

■ Botón [Ejecutar...]

Se visualizará la ventana de confirmación del comienzo de la inicialización de los datos de configuración.

■ Botón [Ejecutar...]

Se visualizará la ventana de confirmación del comienzo de la inicialización de los registros cronológicos de la aplicación.

Ajustes relacionados con el registro de la licencia

Además de registrarse la licencia auténtica para emplear este software, se registrará la licencia para agregar el software de extensión (opcional). Para registrar las licencias, es necesario introducir la clave "Registration Key" obtenida desde el Sistema de gestión de claves.

Consulte la tarjeta de la clave "Activation Key Card" para obtener la clave "Registration Key" de este software. Consulte la tarjeta de la clave "Activation Key Card" suministrada con el software de extensión para obtener la clave "Registration Key" del software de extensión.

Importante:

- Para activar la licencia del registro, es necesario hacer clic en el botón [Registro]. Para que pueda registrarse la licencia, este software se reiniciará automáticamente.
- Antes de registrar la licencia para el WV-ASE201, WV-ASE202 o WV-ASE203 asegúrese de que el número de modelo del paquete de software para PC que ya esté registrado sea el WV-ASM200.
- Asegúrese de efectuar el procedimiento de registro para este software en el PC en el que lo utilice.

Registre la licencia

Se registrará la clave "Registration Key" para emplear este software y para agregar el software de extensión (opcional).

Nota:

- Para emplear la edición de demostración (disponible para 90 días) del software de extensión, deberá registrar la clave "Registration Key" de la edición de demostración indicada en el archivo Readme.txt del CD-ROM suministrado.

Paso 1

Haga clic en el botón [Registro de la licencia].

→ Aparecerá la ventana "Registro de la licencia".

Los detalles son los siguientes.

■ Introduzca la información del sistema de gestión de claves

Este es el número de identificación necesario para obtener la clave "Registration Key". La tarjeta "Activation Key Card" suministrada con este software describe la forma de acceder al sistema de gestión de claves.

■ MPR ID

Es el número de identificación que sirve para identificar el PC en el que se ha instalado el software. El número será necesario para obtener la clave "Registration Key" del sistema de gestión de claves.

■ Activation Key No.

El número será necesario para obtener la clave "Registration Key" del sistema de gestión de claves. La tarjeta "Activation Key Card" suministrada con este software describe el número.

■ Registration ID

El número será necesario para obtener la clave "Registration Key" del sistema de gestión de claves. La tarjeta "Activation Key Card" suministrada con este software describe el número.

■ Registro de la licencia

La clave "Registration Key" y la información sobre la licencia ya registrada se visualizarán en un formulario de lista.

■ Botón [Agregar...]

Visualiza la ventana de "Introducción de la clave Registration Key".

■ Botón [Editar...]

Visualiza la clave "Registration Key" seleccionada del formulario de la lista para registrar la licencia.

Nota:

- Es imposible modificar el contenido de la licencia que ya está registrada.
-

■ Botón [Borrar...]

Borra la clave "Registration Key" seleccionada del formulario de la lista para registrar la licencia.

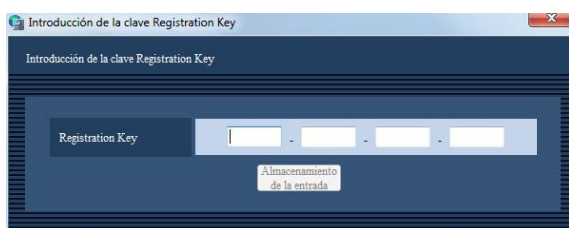
Nota:

- Es imposible borrar el contenido de la licencia que ya está registrada.
-

Paso 2

Haga clic en el botón [Agregar...].

→ Aparecerá la ventana "Introducción de la clave Registration Key".



Los detalles son los siguientes.

■ Registration Key

Introduzca la clave "Registration Key" obtenida desde el Sistema de gestión de claves.

■ Botón [Almacenamiento de la entrada]

Guarda temporalmente la clave Registration Key" para el registro.

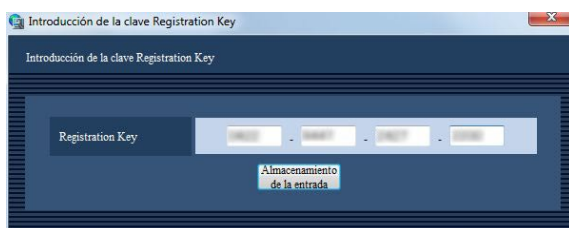
Importante:

- El registro de la licencia no puede completamente meramente haciendo clic en el botón [Almacenamiento de la entrada]. No se olvide de hacer clic en el botón [Registro] de la ventana "Registro de la licencia".
-

Paso 3

Introduzca la clave "Registration Key".

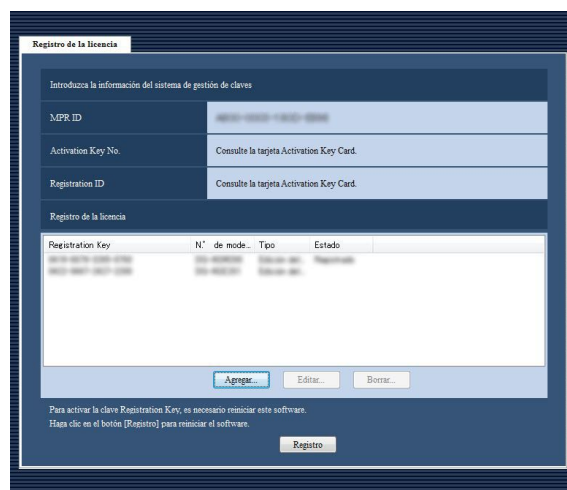
Introduzca la clave "Registration Key" obtenida desde el Sistema de gestión de claves.

**Paso 4**

Haga clic en el botón [Almacenamiento de la entrada].

Paso 5

Haga clic en el botón [Registro] después de haber verificado la información de la clave "Registration Key" introducida.

**Nota:**

- La clave "Registration Key" introducida se borrará si se cambia la visualización a la de otra pantalla sin hacer clic en el botón [Registro] o si se cierra el software de configuración.
-

Paso 6

Haga clic en el botón [Aceptar]. Para cancelar el registro, haga clic en el botón [Cancelar].

Importante:

- Es imposible desactivar la clave "Registration Key" una vez ha sido registrada. Confirme que el registro sea correcto.
 - Cuando se hace clic en el botón [Aceptar], este software se reinicia automáticamente.
-

Solución de problemas

Antes de solicitar reparaciones, compruebe los síntomas en la tabla siguiente.

Si no puede resolver el problema después de comprobar y probar las soluciones de la tabla, o si el problema no está descrito a continuación, póngase en contacto con su proveedor.

Síntoma	Causa/solución	Páginas de referencia
El título de la cámara visualizado en la ayuda de sugerencias de herramientas es distinto al que está registrado.	• Es posible que algunas marcas empleadas para el título de cámara no se visualicen correctamente. Ejemplo) Cuando se introduce "&&", es posible que se visualice como "&" en la ayuda de sugerencias de herramientas.	–
No puede registrarse la licencia.	• Es posible que la clave "Registration Key " introducida no se la misma que la del producto a utilizarse. Confirme que la información de la clave "Registration Key " obtenida del sistema de gestión de claves corresponda con el producto a utilizarse con este software.	–

Mensajes visualizados y soluciones

Cuando se hace clic en el botón [Inicio...] de la página de configuración "Gestión de dispositivos"

Cuando se visualice la ventana de un mensaje al hacer clic en el botón [Inicio...] de la página de configuración de "Gestión de dispositivos", consulte lo siguiente para resolver el problema.

Mensaje	Solución
Error de descarga de información.	Este mensaje se visualizará cuando haya fallado la descarga de la información de dispositivos. Trate de descargar otra vez la información de dispositivos después de haber comprobado la conexión del dispositivo y los ajustes tales como los de "Dirección", "Número de puerto HTTP", "Utilizar un servidor proxy", etc.
Error de descarga de información. La grabadora conectada no es compatible.	Este mensaje se visualizará cuando se trate de descargar información de dispositivos desde una grabadora que es incompatible con este software. Compruebe si el dispositivo utilizado es un modelo compatible con este software.
Error de descarga de información. La versión del firmware de la grabadora conectada no es compatible.	Este mensaje se visualizará cuando se trate de descargar información de dispositivos desde una grabadora cuya versión del firmware sea incompatible con este software. Compruebe la versión del firmware de la grabadora utilizada.
No puede adquirirse el ajuste de alarma de terminal desde la grabadora. Verifique el ajuste de usuario de inicio de sesión y trate de adquirirlo otra vez.	Este mensaje se visualiza cuando no se ha podido descargar el ajuste de alarma de terminal desde la grabadora. Compruebe que el nombre de usuario y la contraseña configurados para el registro del dispositivo sean los mismos que los del administrador y la contraseña de la grabadora.
Error de descarga de información. El codificador conectado no es compatible.	Este mensaje se visualizará cuando se trate de descargar información de dispositivos desde un codificador que es incompatible con este software. Compruebe si el dispositivo utilizado es un modelo compatible con este software.
Error de descarga de información. La versión del firmware del codificador conectado no es compatible.	Este mensaje se visualizará cuando se trate de descargar información de dispositivos desde un codificador cuya versión del firmware sea incompatible con este software. Compruebe la versión del firmware del codificador utilizado.
Error de descarga de información. La cámara conectada no es compatible.	Este mensaje se visualizará cuando se trate de descargar información de dispositivos desde una cámara que es incompatible con este software. Compruebe si el dispositivo utilizado es un modelo compatible con este software.
Error de descarga de información. La versión del firmware del codificador conectado no es compatible.	Este mensaje se visualizará cuando se trate de descargar información de cámaras desde una cámara cuya versión del firmware sea incompatible con este software. Compruebe la versión del firmware de la cámara utilizada.
Error de descarga de información. (Error de autenticación)	Este mensaje se visualizará cuando falla la autenticación de usuario para conexión a la cámara o al codificador. Compruebe el nombre de usuario y la contraseña configurados para el registro del dispositivo.
Se ha encontrado un nuevo número de modelo. Se ha cancelado la descarga de información. Registre como modelo nuevo después de haber borrado los datos actuales.	Este mensaje se visualizará cuando se haya cambiado el número de modelo previamente registrado. Vuelva a registrar el dispositivo después de borrar la información previamente registrada.

Mensaje	Solución
La información de configuración no puede registrarse en la base de datos. - Introducción inválida de caracteres. - Sin entrada. - Introducción de valor inválido.	• Este mensaje se visualiza cuando se hace clic en el botón [Descargar...] con caracteres inválidos introducidos, cuando no se ha introducido nada o se ha introducido un valor inválido. El elemento de configuración para el que se haya introducido el valor inválido se visualizará en rojo. Si hay algún elemento de configuración visualizado en rojo, corrija el ajuste inválido.

Cuando se hace clic en el botón [Descargar] de la ventana "Registro grabadoras"

Cuando se visualice la ventana de un mensaje al hacer clic en el botón [Descargar] de la ventana "Registro grabadoras", consulte lo siguiente para resolver el problema.

Mensaje	Solución
Error de descarga de información. Error Log Access Log Event Log Network Log	• La ventana de este mensaje se visualizará cuando haya fallado la conexión con la grabadora para descargar la información del registro cronológico de la grabadora. Trate de descargar otra vez la información del registro cronológico de la grabadora después de comprobar la conexión con la grabadora.

Panasonic Corporation

<http://panasonic.net>

Importer's name and address to follow EU rules:

Panasonic Testing Centre
Panasonic Marketing Europe GmbH
Winsbergring 15, 22525 Hamburg, Germany